S E N A D O

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Segunda Legislatura Ordinaria año 2025

Sesión Ordinaria

Celebrada en la provincia San Pedro de Macorís

Acta núm. 0075, miércoles 10 de septiembre de 2025

Período Legislativo 2025-2026

Bufete Directivo

Presidente
Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Aracelis Villanueva Figueroa

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0075, del miércoles 10 de septiembre de 2025

Índice

1. Primer pase de lista 3
1.1 Senadores presentes 3
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima 4
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima 4
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión 4
2. Comprobación de quórum 5
Senador presidente 5
3. Presentación de excusas 5
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 5
4. Lectura y aprobación de actas 8
4.1 Lectura de actas 8
4.1.1 Acta núm. 0063 8
4.2 Aprobación de actas 8
4.2.1 Acta núm. 0060 8
Senador presidente 8
Votación mano alzada 001 8
5. Lectura de correspondencias 8
5.1 Poder Ejecutivo 8
5.2 Cámara de Diputados 9
5.3 Suprema Corte de Justicia 9
5.4 Junta Central Electoral 9
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado 9
5.6 Senadores 9
5.7 Otra correspondencia 9
6. Iniciativas a tomar en consideración 9
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración 9
6.1.1 Iniciativa: 01085-2025-SLO-SE 9
6.1.2 Iniciativa: 01086-2025-SLO-SE 10
6.1.3 Iniciativa: 01089-2025-SLO-SE 10
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración 10
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración 10
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración 10

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración 11
6.5.1 Iniciativa: 00999-2025-SLO-SE 11
6.5.2 Iniciativa: 01000-2025-SLO-SE 11
6.5.3 Iniciativa: 01014-2025-SLO-SE 11
6.5.4 Iniciativa: 01038-2025-SLO-SE 11
6.5.5 Iniciativa: 01053-2025-SLO-SE 11
6.5.6 Iniciativa: 01050-2025-SLO-SE 11
6.5.7 Iniciativa: 01060-2025-SLO-SE 12
6.5.8 Iniciativa: 01070-2025-SLO-SE 12
6.5.9 Iniciativa: 01071-2025-SLO-SE 12
6.5.10 Iniciativa: 01073-2025-SLO-SE 12
6.5.11 Iniciativa: 01062-2025-SLO-SE 12
6.5.12 Iniciativa: 01074-2025-SLO-SE 13
6.5.13 Iniciativa: 01075-2025-SLO-SE 13
6.5.14 Iniciativa: 01076-2025-SLO-SE 13
6.5.15 Iniciativa: 01077-2025-SLO-SE 13
6.5.16 Iniciativa: 01081-2025-SLO-SE 13
6.5.17 Iniciativa: 01082-2025-SLO-SE 13
6.5.18 Iniciativa: 01083-2025-SLO-SE 14
7. Lectura de informes 14
7.1 Lectura de informes de comisión 14
Senador Rafael Barón Duluc Rijo 14
7.1.1 Expediente núm. 00515-2025-PLO-SE 14
Senador Alexis Victoria Yeb 21
7.1.2 Expediente núm. 00849-2025-PLO-SE 21
7.1.3 Expediente núm. 00587-2025-PLO-SE 23
Senador presidente 25
Votación mano alzada 002 25
Senador Franklin Martín Romero Morillo 25
7.1.4 Expediente núm. 00809-2025-PLO-SE 26
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 28
Senador presidente 28
Votación mano alzada 003 28

Senador Jonhson Encarnación Díaz 29
7.1.5 Expediente núm. 00850-2025-PLO-SE 29
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 31
Senador presidente.....31
Votación mano alzada 004 31
Senador Jonhson Encarnación Díaz 31
7.1.6 Expediente núm. 00806-2025-PLO-SE 32
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 33
Senador presidente.....34
Votación mano alzada 005 34
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla 34
7.1.7 Expediente núm. 00993-2025-SLO-SE 35
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez 37
Senador presidente.....38
Votación mano alzada 006 38
Senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes 38
7.1.8 Expediente núm. 00609-2025-PL0-SE 39
Senador Rafael Barón Duluc Rijo 41
Senador presidente.....42
Votación a mano alzada 007.....42
7.2 Lectura de informes de gestión 43
8. Turno de ponencias 43
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 43
Senador presidente.....45
Votación a mano alzada 008.....45
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 46
Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz 50
Senador Moisés Ayala Pérez 51
Senador Franklin Martín Romero Morillo 52
Senador Ramón Rogelio Genao Durán 54
Senador Milciades Aneudy Ortiz Sajiun 56
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa 58
9. Aprobación del Orden del Día.....59

Senador presidente.....59
Votación mano alzada 009 59
10. Orden del Día 59
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior 59
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....59
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....59
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo 59
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....60
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes 60
Senador presidente.....60
Votación mano alzada 010 60
10.6.1 Iniciativa: 00981-2025-SLO-SE.....61
Senador presidente.....61
Votación mano alzada 011 61
10.6.2 Iniciativa: 01008-2025-SLO-SE.....61
Senador presidente.....61
Votación mano alzada 012 62
10.6.3 Iniciativa: 01081-2025-SLO-SE.....62
Senador presidente.....62
Votación mano alzada 013 62
10.6.4 Iniciativa: 00609-2025-SLO-SE.....62
Senador presidente.....63
Votación mano alzada 014 63
10.6.5 Iniciativa: 00993-2025-SLO-SE.....63
Senador presidente.....63
Votación mano alzada 015 63
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora 64
Senador presidente.....64
Votación mano alzada 016 64
10.7.1 Iniciativa: 01007-2025-SLO-SE.....65

Senador presidente....65
Votación mano alzada 017....65
10.7.2 Iniciativa: 01021-2025-SLO-SE....65
Senador presidente....66
Votación mano alzada 018....66
10.7.3 Iniciativa: 00623-2025-PLO-SE....66
Senador presidente en funciones....66
Votación mano alzada 019....66
10.7.4 Iniciativa: 00469-2025-PLO-SE....67
Senador presidente....67
Votación mano alzada 020....67
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes....68
Senador presidente....68
Votación mano alzada 021....68
10.8.1 Iniciativa: 00310-2024-SLO-SE....72
Senador presidente....72
Votación mano alzada 022....72
10.8.2 Iniciativa: 00297-2024-SLO-SE....73
Senador presidente....73
Votación mano alzada 023....73
10.8.3 Iniciativa: 00827-2025-PLO-SE....73
Senador presidente....73
Votación mano alzada 024....74
10.8.4 Iniciativa: 00865-2025-PLO-SE....74
Senador presidente....74
Votación mano alzada 025....74
10.8.5 Iniciativa: 00876-2025-PLO-SE....74
Senador presidente....75
Votación mano alzada 026....75
10.8.6 Iniciativa: 00916-2025-PLO-SE....75
Senador presidente....75
Votación mano alzada 027....75

10.8.7 Iniciativa: 00923-2025-PLO-SE 76
Senador presidente 76
Votación mano alzada 028 76
10.8.8 Iniciativa: 00968-2025-SLO-S 76
Senador presidente 76
Votación mano alzada 029 77
10.8.9 Iniciativa: 01076-2025-SLO-S 77
Senador presidente 77
Votación mano alzada 030 77
10.8.10 Iniciativa: 01077-2025-SLO-S 77
Senador presidente 78
Votación mano alzada 031 78
10.8.11 Iniciativa: 01084-2025-SLO-S 78
Senador presidente 78
Votación mano alzada 032 78
10.8.12 Iniciativa: 00809-2025-PLO-S 79
Senador presidente 79
Votación mano alzada 033 79
10.8.13 Iniciativa: 00806-2025-PLO-S 80
Senador presidente 80
Votación mano alzada 034 80
10.8.14 Iniciativa: 00849-2025-PLO-S 81
Senador presidente 81
Votación mano alzada 035 81
10.8.15 Iniciativa: 00850-2025-PLO-S 81
Senador presidente 82
Votación mano alzada 036 82
10.8.16 Iniciativa: 00587-2025-PLO-S 82
Senador presidente 83
Votación mano alzada 037 83
10.9 Iniciativas liberadas de trámites 84
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas 84

11. Pase de lista final.....84
11.1 Senadores presentes 84
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....85
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima.....85
12. Cierre de la sesión.....85
13. Firmas Bufete Directivo.....86
14. Certificación.....86
15. Firmas responsables del acta.....87

En el municipio de San Pedro de Macorís, en el Anfiteatro Los Guloyas de la Universidad Central del Este, provincia San Pedro de Macorís de la República Dominicana, siendo las once y doce minutos de la mañana (11:12 a. m.), del día miércoles diez (10) de septiembre de 2025, el Senado de la República da apertura formalmente constituyéndose en Pleno Senatorial, acogiendo la Iniciativa núm. 00988-2025, Resolución que solicita el traslado del Senado de la República a la provincia San Pedro de Macorís el día 10 de septiembre, en conmemoración del 143 Aniversario de su elevación a provincia, aconteciendo lo siguiente:

Senador presidente: Le vamos a solicitar a todas las distinguidas personalidades que nos acompañan, que nos ayuden con el silencio, por favor.

Antes de pasar al pase de lista para comprobación de quórum, permítanme decir algunas palabras. Lo primero es, aclararles a todos los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan que por la solemnidad de las sesiones del Congreso Nacional y de la Cámara de Diputados, la forma de aplaudir es esta (levanta las manos y las hace girar), no se aplaude tocando las manos. Si alguien quiere, por tal o cual razón, se motiva y quiere hacer un aplauso, la forma es esta. Eso es por la solemnidad de la asamblea, de lo que son las sesiones en el Congreso Nacional.

Honorables miembros del Bufete Directivo, honorables colegas, senadoras y senadores, resaltamos a la honorable anfitriona Aracelis Villanueva, que nos ha tratado muy bien en el día de hoy y siempre. Queremos saludar, también, la presencia de los diputados: Jacobo Ramos y Miguel Arredondo. De igual modo, a la honorable gobernadora de la provincia de San Pedro de Macorís, Yovanny Baltazar; al honorable alcalde de ese municipio, Raymundo Ortiz, y en él, saludamos a todos los alcaldes, directores, regidores y vocales aquí presentes.

Debo mencionar, saludar, aunque no esté con nosotros, a un legislador amigo y hermano de esta provincia que hoy no funge como legislador, pero ha sido un gran legislador de la República Dominicana, como es el amigo y hermano Nelson Arroyo que, por sus ocupaciones, no puede estar presente hoy aquí con nosotros en persona pero que, en alma y corazón, sabemos que está aquí. De igual modo, saludar a Josecito Hazim Frappier, un exsenador, un hombre que lo ha dado todo por este país, un legislador a tiempo completo; a

los distinguidos funcionarios locales, ilustres personalidades que serán reconocidas en el día de hoy, porque a solicitud de la senadora anfitriona, también se van a reconocer algunas personalidades.

Al honorable señor rector, José Hazim Torres, rector de la Universidad Central del Este, una universidad que ha hecho historia en la República Dominicana; y permítanme decirles que en el Senado de la República hay cinco senadores egresados de aquí, de esta universidad, a mucha honra. De igual modo, la rectora de nuestra Universidad UTECO en la provincia de Sánchez Ramírez es egresada de esta universidad y fue vicerrectora también en la misma. A los amigos y amigas de la prensa, invitados especiales, querido pueblo petromacorisano, señoras y señores; también nos dicen que está el diputado Alcibíades Tavárez, que se encuentra hoy aquí con nosotros.

Para el Senado de la República es de gran satisfacción estar aquí hoy en esta sesión especial en la provincia San Pedro de Macorís. Nosotros, a raíz de nuestra llegada a la presidencia del Senado, hemos querido llevar, acercar al Senado de la República a la ciudadanía y para ello, siempre seleccionamos fechas especiales de conmemoración en las diferentes provincias en las que hemos sesionado. Hoy, estamos aquí en San Pedro de Macorís, precisamente celebrando el 143 aniversario de que San Pedro de Macorís fue declarado distrito marítimo, pero también estamos celebrando los 118 años que lleva San Pedro de Macorís como provincia, fruto de la Constitución del año 1907.

Nosotros, desde el Senado, siempre queremos acercarnos a los pueblos. Este pueblo tiene una gran particularidad y es que ha puesto en grande el nombre del pueblo dominicano en los diferentes escenarios en el área del deporte. Yo le preguntaba a alguien y nunca nadie me ha podido dar una respuesta que yo me sienta satisfecho. Yo les pregunto: en el béisbol dominicano, ¿cuál es el equipo que más ha celebrado?... El equipo que más ha celebrado en la República Dominicana es el equipo de las Estrellas Orientales, ¿por qué? déjenme decirles por qué, porque como ellos no ganaban campeonatos, celebraban cada juego que ganaban. En cada juego hacían su caravana; es decir, son los que más han celebrado.

No podemos olvidar que, también, este es un pueblo que se ha caracterizado por el arte, la cultura. Tenemos a nuestro poeta Pedro Mir, que viene de aquí, pero también tenemos que

recordar a aquel hombre valiente, hablamos de Gregorio Urbano Gilbert; son personalidades de la historia que tenemos que recordarlas, pero además, nosotros aquí en San Pedro de Macorís, si decidimos a mencionar las grandes figuras que nos han deleitado por décadas y décadas en el béisbol el día no nos alcanzaría y el calor yo sé que está fuerte; por eso no los vamos a mencionar a todos, pero ¿quién no recuerda a Rico Carty? ¿Quién no recuerda a Tony 'Cabeza' Fernández? ¿Quién no recuerda a Robinson Cano? ¿Quién no recuerda a Pedro Guerrero? En fin, son tantas las glorias que nosotros hemos tenido en el béisbol dominicano, fruto de esta provincia.

Además, una provincia altamente productiva y que, por años, por décadas se ha cultivado la caña de azúcar, y me decía Aracelis que fruto de la caña de azúcar, por eso es que todos los petromacorisanos presentan esas sonrisas alegres a los visitantes por el hecho de que ellos se sienten con el dulce de la caña. Un saludo fraternal para todos y cada uno.

Les agradecemos infinitamente el que nos hayan acogido en esta productiva provincia; para el Senado es un gran honor venir hoy a sesionar junto a ustedes para que ustedes vean, puedan palpar el trabajo que hacemos desde el Congreso Nacional. Vamos al pase de lista, por favor, para comprobación del quórum. Muchas gracias a todos y todas.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (27)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla : vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa : secretaria
Moisés Ayala Pérez
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Rafael Barón Duluc Rijo
Johnson Encarnación Díaz

Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
Omar Leonel Fernández Domínguez
Julito Fulcar Encarnación
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
Andrés Guillermo Lama Pérez
Gustavo Lara Salazar
Casimiro Antonio Marte Familia
Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun
María Mercedes Ortiz Diloné
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes
Dagoberto Rodríguez Adames
Manuel María Rodríguez Ortega
Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez
Franklin Martín Romero Morillo
Secundino Velásquez Pimentel
Alexis Victoria Yeb

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (05)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo
Bernardo Alemán Rodríguez
Félix Ramón Bautista Rosario
Antonio Manuel Taveras Guzmán
Pedro Antonio Tineo Núñez

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (00)

No hay.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a esta sesión especial aquí en la provincia de San Pedro de Macorís. Vamos a tomar conocimiento de las excusas, por favor, secretaria.

3. Presentación de excusas

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenos días, señor honorable presidente de este hemiciclo; buenos días, colegas senadores y senadoras; buenos días, equipo de apoyo que nos acompaña. Luego voy a agotar un turno para saludar formalmente a toda nuestra gente de San Pedro de Macorís. En este momento, señor presidente, presentamos las excusas de seis colegas senadores.

(La senadora secretaria Aracelis Villanueva Figueroa da lectura a las excusas presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 10 de septiembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Bernardo Alemán Rodríguez, senador de la República por la provincia Montecristi, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 10 de septiembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Casimiro Antonio Marte Familia, senador de la República por la provincia Santiago Rodríguez, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Aunque lo vi por ahí, ¿por qué esta aquí?... Bueno, dejamos fuera la excusa del senador Casimiro Antonio Marte, que está presente por ahí.

Correspondencia de fecha 10 de septiembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Antonio Manuel Taveras Guzmán, senador de la República por la provincia Santo Domingo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 10 de septiembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Pedro Antonio Tineo Núñez, senador de la República por la provincia Monte Plata, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 10 de septiembre de 2025, dirigida al presidente del Senado, Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hasta aquí las excusas, señor presidente.

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, fue depositada por Secretaría General Legislativa la excusa del señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, por no poder asistir a la sesión del día de hoy).

Senador presidente: Antes de darle la palabra al senador Rafael Duluc, queremos saludar la presencia del general Ramón Ramírez de la Policía Nacional. De igual modo, la presencia del magistrado Blas Gutiérrez, quien es el presidente de la corte de apelación de aquí de San Pedro de Macorís. Tiene la palabra el senador Rafael Duluc, de la provincia La Altagracia.

Senador Rafael Barón Duluc Rijo: Buenos días, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras y a todo el público presente. De verdad es un honor estar aquí.

Hace treinta y tres años, específicamente en el mes de septiembre del año 1992, vinimos a este pueblo, nos mudamos a este pueblo de San Pedro de Macorís a estudiar en esta universidad. Vinimos acompañado de un hermano, mi mejor amigo Ángel David Rodríguez Areché, que veníamos juntos a estudiar Derecho. Luego en el segundo cuatrimestre cuando estamos estudiando, específicamente, el 19 de abril de 1993 una mañana de un lunes camino a la capital tuvimos un accidente fatídico, donde mi hermano perdió la vida en ese momento.

Hoy treinta y dos años después, yo quiero pedir un minuto de silencio por la memoria de mi hermano Ángel David Rodríguez Areché, pero no solo por la memoria de él, sino también por la memoria de tantos jóvenes que muchas veces persiguiendo sus metas, sus sueños y muchos de ellos camino a una universidad también han perdido la vida en las carreteras. Desde el Senado nosotros ratificar nuestro compromiso de tratar de reducir tantas muertes que tenemos por tantos accidentes de tránsitos, pero también ratificar nuestro compromiso como senadores de luchar porque nuestros jóvenes puedan cumplir sus sueños y que nunca se vean tronchados las metas y sueños por accidentes en nuestras carreteras.

Así que, gracias, y reiteramos pedir un minuto de silencio por Ángel David Rodríguez Areché y por tantos jóvenes de nuestro país que han perdido sus vidas en las carreteras. Gracias.

Senador presidente: Les pedimos a todos, por favor, ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en la memoria de Ángel Rodríguez Areché y de todos esos jóvenes que han perdido la vida en accidentes de tránsito.

(Todos los presentes de pie guardan un minuto de silencio en memoria del señor Ángel David Rodríguez Areché y por todos los jóvenes que han perdido la vida en accidentes de tránsitos).

Senador presidente: También quiero saludar a todos mis colegas camioneros que se encuentra aquí en esta provincia. Nosotros tenemos cuatro sindicatos de camioneros y los cuatro tienen representantes aquí. Un orgullo que nos acompañe en el día de hoy.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

4.1.1 Acta núm. 0063, de la sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

4.2 Aprobación de actas

4.2.1 Acta núm. 0060, de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2025, depositada en la Secretaría General Legislativa.

Senador presidente: Vamos a someter a votación la aprobación del acta 0060.

> **Votación mano alzada 001.** Sometida a votación la aprobación del Acta núm. 0060, de la sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2025. **27 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

6.1.1 Iniciativa: 01085-2025-SLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Iris Joseline Pujol Rodríguez, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en

República de Polonia, dispuesta mediante el artículo 1 del Decreto núm. 447-25, del 22 de agosto de 2025. Depositada el 09/09/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.1.2 Iniciativa: 01086-2025-SLO-SE

Convención de las Naciones Unidas sobre los efectos internacionales de las ventas judiciales de buques, del 7 de diciembre de 2022. Depositada el 09/09/2025. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

Senador presidente: Después de elaborada la agenda nos llegó una iniciativa marcada con el número 01089-2025 del Poder Ejecutivo.

6.1.3 Iniciativa: 01089-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 90-24, del 20 de diciembre de 2024, que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a efectuar la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de RD$350,990,390,000.00 o su equivalente en moneda extranjera. Depositada el 10/09/2025. Comisión Permanente de Hacienda.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa: 00999-2025-SLO-SE

Proyecto de ley orgánica que establece la obligación de actualizar el domicilio electoral en caso de cambio de residencia. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 19/08/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.2 Iniciativa: 01000-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que instituye el día 10 de noviembre de cada año como el Día Nacional de Evangelina Rodríguez Perozo. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 19/08/2025. Comisión Permanente de Educación.

6.5.3 Iniciativa: 01014-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 8-95 del 19 de septiembre el 1995, que declara prioridad nacional la promoción y fomento de la lactancia materna. Proponente: Gustavo Lara Salazar. Depositada el 19/8/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.4 Iniciativa: 01038-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que regula la asistencia a actos masivos y espectáculos públicos en la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 26/08/2025. Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana.

Senador presidente: Permítanme hacer una pausa, porque acaba de hacer su entrada una legisladora, hermana a tiempo completo, doña Lila Alburquerque, para la cual pedimos un fuerte aplazo. Bienvenida, mi querida legisladora.

6.5.5 Iniciativa: 01053-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Franklin Domínguez el actual Palacio de Bellas Artes de Santo Domingo, Distrito Nacional. Proponente: Franklin Martín Romero Morillo. Depositada el 28/08/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.6 Iniciativa: 01050-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de José Manuel Pérez Viñas "Dr. Ney" el Hospital Municipal de Cevicos, provincia Sánchez Ramírez. Proponente: Ricardo De Los Santos Polanco. Depositada el 28/08/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.7 Iniciativa: 01060-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que crea la dirección general de sanidad agropecuaria e inocuidad y calidad agroalimentaria. Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 29/08/2025. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

6.5.8 Iniciativa: 01070-2025-SLO-SE

Resolución que reconoce a monseñor Francisco Ozoria Acosta, por sus 47 años de ordenación sacerdotal. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 02/09/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.9 Iniciativa: 01071-2025-SLO-SE

Resolución que declara de alto interés nacional el fomento, promoción y estricto cumplimiento del uso obligatorio del casco protector por todos los conductores y pasajeros de motocicletas en el territorio de la República Dominicana. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 02/09/2025. Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones.

6.5.10 Iniciativa: 01073-2025-SLO-SE

Proyecto de ley general de la policía municipal de la República Dominicana. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 2/9/2025. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.5.11 Iniciativa: 01062-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al director de la dirección de Información y Defensa de los Afiliados (Dida), Elías Báez, la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia de Hermanas Mirabal. Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 01/09/2025. Comisión Permanente de Seguridad Social, Trabajo y Pensiones.

6.5.12 Iniciativa: 01074-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que regula la expedición de recetas expedidas por médicos u odontólogos. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 03/09/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.13 Iniciativa: 01075-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al rector del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Rafael Féliz García, para la instalación de una extensión de esa institución, en la provincia San José de Ocoa. Proponente: Milciades Aneudy Ortiz Sajiun. Depositada el 03/09/2025. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

6.5.14 Iniciativa: 01076-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la ampliación, modernización y equipamiento del recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 03/09/2025. Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

6.5.15 Iniciativa: 01077-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, para que concluya los trabajos de drenaje pluvial y acondicionamiento vial en la calle 20 de la ciudad de San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 04/09/2025. Comisión Permanente de Salud Pública.

6.5.16 Iniciativa: 01081-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el 10 de septiembre como día del orgullo petromacorisano. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 08/09/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.17 Iniciativa: 01082-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el municipio de Guayacanes, de la provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 08/09/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.18 Iniciativa: 01083-2025-SLO-SE

Proyecto de ley para el fomento del empleo juvenil mediante pasantías remuneradas del Estado en San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 08/09/2025. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Senador presidente: No habiendo más iniciativas a tomar en consideración de los senadores, pasamos ahora a informes de comisiones.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Rafael Barón Duluc Rijo.

Senador Rafael Barón Duluc Rijo: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, respecto a las siguientes iniciativas legislativas:

- ✓ Proyecto de Ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana. Presentado por el senador Antonio Manuel Taveras Guzmán. Expediente núm. 00515-2025-PLO-SE.

- ✓ Proyecto de Ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana. Presentado por el senador Ricardo De Los Santos Polanco. Expediente núm. 00410-2025-PLO-SE.

- ✓ Proyecto de Ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana. Presentado por el senador Cristóbal Castillo Liriano. Expediente núm. 00550-2025-PLO-SE.

Historial

Durante la primera legislatura ordinaria del año 2025, fueron depositadas ante el Pleno tres iniciativas legislativas tituladas como proyecto de ley que regula el embargo retentivo en la República Dominicana. Estas propuestas fueron registradas bajo los números núms. 00515, 00410 y 00550, las mismas fueron remitidas a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos para su estudio.

Análisis

El objeto de estas iniciativas es regular el embargo retentivo conservatorio y el embargo retentivo ejecutivo, su procedimiento y efectos. El embargo retentivo es una de las vías de ejecución más utilizadas por los acreedores a la hora de ejecutar sus créditos, debido, entre otras cosas, a la rapidez y facilidad de la medida con respecto a la adjudicación de los bienes o efectos mobiliarios de los deudores.

En la práctica, se aprecia distorsión en el uso de esta figura jurídica, que la disocia de la finalidad establecida originalmente por el legislador. El embargo retentivo se ha convertido en un mecanismo de coerción, utilizado sin criterios claros ni mecanismos adecuados de control judicial previo, generando abusos que se traducen en inseguridad jurídica y afectaciones económicas.

En la legislación vigente en el país, no existen sanciones adecuadas que desincentiven la realización de embargos retentivos temerarios, reiterativos o carentes de títulos, lo que ocasiona decisiones tardías e inoportunas. La fata de regulación adecuada se ha convertido en una fuente de incertidumbre, debilitando la confianza en nuestro sistema judicial y financiero.

Nuestro país requiere contar, dentro de su ordenamiento jurídico, con una normativa que establezca claramente los requisitos, condiciones y procedimientos para la correcta aplicación del embargo, tanto en su modalidad conservatoria como ejecutoria. En virtud de esto, se hace imperativo el establecimiento de sanciones efectivas para mantener la sanidad

de los embargos como medida de ejecución eficaz, de manera que se puedan evitar los abusos que hoy en día se cometen en detrimento de los usuarios del sistema financiero, especialmente de aquellos que cuentan con menos recursos.

Base legal

Para el estudio de estas iniciativas, tomaron como base legal las siguientes:

- ✓ Constitución de la República Dominicana
- ✓ Código Civil de la República Dominicana
- ✓ Ley núm. 16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo
- ✓ Ley núm. 183-02, del 21 de noviembre de 2002, Monetaria y Financiera
- ✓ Ley núm. 86-11, del 13 de abril de 2011, sobre Disponibilidad de Fondos Públicos
- ✓ Ley núm. 249-17, del 21 de diciembre de 2017, Mercado de Valores
- ✓ Decreto-Ley núm. 2213, del 17 de abril de 1884, DECRETO del Congreso Nacional Sancionando el Código Civil de la República
- ✓ Código de Procedimiento Civil de la República Dominicana
- ✓ Ley 11-92, del 16 de mayo de 1992, que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana
- ✓ Ley núm. 1306-bis, del 21 de mayo de 1937, Sobre Divorcio
- ✓ Ley núm. 1486, del 20 de marzo de 1938, para la Representación del Estado en los Actos Jurídicos y para la Defensa en Justicia de sus intereses

- ✓ Ley núm. 2859, del 30 de abril de 1951, Ley de Cheques

- ✓ Ley núm. 834-78, del 15 de julio de 1978, que Abroga y modifica ciertas disposiciones en materia de Procedimiento Civil

- ✓ La Ley núm. 126-02, del 4 de septiembre de 2002, Sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digital

- ✓ Ley núm. 396-19, del 26 de septiembre de 2019, que Regula el Otorgamiento de la Fuerza Pública para llevar a cabo medidas Conservatorias y Ejecutorias

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:

Jornadas de trabajo, donde se analizaron las citadas iniciativas legislativas y en las cuales la comisión recibió a los representantes de varias entidades relacionadas al tema. Además, realizó consultas, a los fines de lograr un texto armonizado y acorde a las leyes vigentes.

- ✓ En reunión de fecha 30 de abril del año 2025, la comisión recibió a los representantes de la Superintendencia de Bancos, quienes expresaron que la iniciativa es de suma importancia para esa entidad. Con su aprobación simplificará el trámite ante los tribunales, reduciendo plazos, para que el procedimiento sea expedito. Estos representantes son los siguientes:

Superintendencia de Bancos:

- Julio Caminero, Intendente de Bancos
- Luz Marte, consultora jurídica
- Robinson Ant. Ortiz Féliz, subconsultor jurídico
- Ricardo A. Cornielle, Enc. división de litigios
- Joham J. González Díaz, abogado senior

- ✓ En reunión de fecha 25 de junio del año 2025, se recibió a los representantes de las siguientes instituciones:

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV):

- Sarah Roa, directora jurídica
- Maité del Toro, directora de gabinete
- Evelyn Mercado, Enc. Depto. de Prevención de Delitos del Mercado de Valores
- Lissette Ramírez, Enc. Departamento de Educación y Protección al Inversionista
- Claudia Pichardo, directora de Regulación e Innovación

Superintendencia de Bancos:

- Julio Caminero, Intendente de Bancos
- Luz Marte, consultora jurídica
- Robinson Ant. Ortiz Féliz, subconsultor jurídico
- Ricardo A. Cornielle, Enc. división de litigios
- Joham J. González Díaz, abogado senior

- ✓ En reunión de fecha 02 de julio del año 2025, la comisión recibió a los representantes de:

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV):

- Claudia Pichardo, directora de Regulación e Innovación

Superintendencia de Bancos:

- Julio Caminero, Intendente
- Luz Marte, consultora jurídica

Además de las instituciones mencionadas, la comisión recibió a los representantes de otras entidades, los cuales citamos a continuación:

- Santiago Sicard, presidente ejecutivo, Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión **(**ADOSAFI)
- Katty Cepeda, presidenta ejecutiva, Asociación de Puestos de Bolsa (APB)
- María Cristina Grullón, CEVALDOM
- Milagros Vásquez, directora legal, Asociación de Bancos de Ahorro y Crédito y Corporaciones de Crédito, Inc**. (**ABANCORD)
- Orlando Gómez, Asociación de Bancos Múltiples de la República Dominicana (ABA)
- Magnolia Peña, miembro comité legal, Liga Dominicana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos (LIDAAPI)
-

Estos representantes presentaron sugerencias de modificación al contenido de los proyectos de ley y expresaron que es importante que el proyecto guarde correlación con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, que de por sí contempla un régimen relativo a los salarios retentivos, para que no exista ningún tipo de contradicción y la figura del embargo sea transparente, pero, además, crear un reglamento específico para que se respete la figura del embargo.

Terminado el proceso de consultas y análisis y luego de escuchar las sugerencias de los técnicos y asesores, la comisión aprobó fusionar las iniciativas marcadas con los números 00515, 00410 y 00550, tomando como base la marcada con el número 00515, así como la aplicación de las normas de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas, en su totalidad, por los miembros de la comisión.

✓ En reunión de fecha 27 de agosto del año en curso, se revisó la redacción alterna que fusiona los citados proyectos de ley y contiene las mejoras y adecuaciones sugeridas en las reuniones de trabajo, fue aprobada a unanimidad. Dentro de las modificaciones realizadas, podemos citar:

- Reestructuración de la terminología a establecer conforme a la Ley del Mercado de Valores

- Revisión de los plazos para la aplicación de las sanciones de las partes involucradas.
- Establecimiento de la diferencia entre el embargo retentivo y la oposición y los fines de cada una de estas figuras.
- Inclusión de sanciones para quienes abusan de la figura del embargo y la prohibición expresa de embargos reiterados que habían sido previamente levantados por orden judicial.

Conclusión

Concluido el proceso de análisis y revisión, esta comisión **HA RESUELTO, rendir informe favorable**, fusionando las iniciativas marcadas con los números de expedientes números: 00515, 00410 y 00550, en una redacción alterna, anexa, tomando como base el expediente marcado con el núm.00515.

La comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Rafael Barón Duluc Rijo, vicepresidente en funciones de presidente; Antonio Manuel Taveras Guzmán, presidente; Omar Leonel Fernández Domínguez, secretario; Santiago José Zorrilla, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Félix Ramón Bautista Rosario, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

Firmantes: Rafael Barón Duluc Rijo, vicepresidente en funciones de presidente; Omar Leonel Fernández Domínguez, secretario; Alexis Victoria Yeb, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

(El senador Rafael Barón Duluc Rijo, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Alexis Victoria Yeb.

Senador Alexis Victoria Yeb: Muchas gracias, presidente, Bufete Directivo, todos nuestros colegas, todos los invitados aquí en esta sesión especial, en San Pedro de Macorís. Presidente, yo no estudié aquí, pero San Pedro de Macorís fue de los pueblos que me abrió la puerta cuando yo cogí el maletín en los años 90 y culminé en el 2000. Por eso me siento muy agradecido de San Pedro, una provincia trabajadora, con muchas personalidades que nos abrieron la puerta a muchos basarnos que vinimos a través de este muelle, que fue los que les dieron apertura a muchos libaneses y a muchos árabes de todas partes del mundo.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas, respecto a la Resolución que solicita al presidente de la República disponer la construcción de un centro de convenciones en la provincia San Pedro de Macorís. Proponente: senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Expediente núm. 00849-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República ejecutar las medidas pertinentes para realizar la construcción de un centro de Convenciones en la ciudad de San Pedro Macorís, para impulsar el turismo, la hotelería, entre otras actividades, tanto académicas como económicas en la provincia.

La provincia San Pedro de Macorís es considerada como una de las más emblemáticas del país, cuenta con una destacada historia cultural, académica y económica, siendo cuna de importantes figuras nacionales y sede de universidades, industrias, zonas francas y centros turísticos.

A pesar de su gran desarrollo en el ámbito académico y cultural, la referida provincia no cuenta con una infraestructura que le permita realizar eventos de esa naturaleza que podrían beneficiar a sus habitantes con la adquisición de nuevos conocimientos para su desarrollo profesional y personal.

Con la construcción de un centro de convenciones en la provincia San Pedro de Macorís, se impulsaría significativamente la economía local, fomentando el turismo de negocios, la realización de congresos, ferias, exposiciones, actividades académicas y eventos culturales.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó el siguiente:

- ✓ Reunión en fecha 3 de septiembre de 2025, en la cual se analizó la iniciativa objeto de estudio de forma detallada y se revisaron las sugerencias y el informe técnico de fecha 07 de julio de 2025 de los asesores y técnicos de la comisión, quienes sugieren la elaboración de una redacción alterna al texto presentado.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa, y tomando en cuenta las sugerencias de los asesores y del equipo técnico, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el expediente núm. 00849. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la presente sesión, presidente, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Félix Ramón Bautista Rosario, presidente; Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; Franklin Martín Romero Morillo,

miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

Firmantes: Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

(El senador Alexis Victoria Yeb, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas, respecto a Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ingeniero Eduardo Estrella, el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera La Ceiba-Macao, sección El Salado, en el distrito municipal Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Proponente senador Rafael Barón Duluc Rijo.

Expediente núm. 00587-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa legislativa tiene como objetivo solicitar al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, ingeniero Eduardo Estrella, el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera La Ceiba-Macao, sección El Salado, en el distrito municipal Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia, en beneficio de su accesibilidad, comunicación vial y desarrollo económico de sus habitantes.

La carretera que une el municipio Higüey con el paraje de El Macao, de la sección El Salado, en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, en la provincia La Altagracia, tiene un desvío de alrededor de 3 kilómetros de longitud, que inicia poco antes del paraje de La Ceiba. Este desvío evita el paso por el centro del citado paraje y termina poco antes del paraje de El Salado. La vía carece de asfaltado y muestra un franco y permanente deterioro que impide el tránsito adecuado y afecta el desarrollo pleno de una zona de alta vocación turística.

Este tramo carretero constituye una vía de desahogo vital, que evita los tapones en horas pico y los numerosos accidentes con víctimas mortales que se han producido por la falta de funcionamiento del mismo en los últimos años, por lo que se hace necesario la rehabilitación de la referida vía.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el estudio de esta propuesta, la comisión realizó una reunión en fecha 3 de septiembre de 2025, en la cual se revisaron los informes técnicos y fueron analizadas las opiniones de los asesores técnicos de la comisión, quienes sugieren modificaciones en los considerandos, los vistos y la parte dispositiva de la resolución, a fin de enriquecer su contenido. En virtud de esto, la comisión acordó presentar una redacción alterna.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa, la comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el expediente núm. 00587. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Félix Ramón Bautista Rosario, presidente; Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

Firmantes: Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

(El senador Alexis Victoria Yeb, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Presidente, para esta misma sesión, también, vamos a solicitarla. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Vamos a someter que las iniciativas 00849-2025 y 00587-2025 sean incluidas en el Orden Día. A votación.

> **Votación mano alzada 002.** Sometida a votación la propuesta el senador Alexis Victoria Yeb, para que sean incluidas en el Orden del Día las siguientes iniciativas:
> 00849-2025 Resolución que solicita al presidente de la República disponer la construcción de un centro de convenciones en la provincia San Pedro de Macorís.
> 00587-2025, Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones ingeniero Eduardo Estrella, el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera La Ceiba-Macao, sección El Salado, en el distrito municipal Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia. **27 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluidas en el Orden del Día.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Franklin Romero desde la provincia Duarte, de Macorís a Macorís.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Muy buenos días.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, respecto a la Resolución mediante la cual se solicita al señor Ángel de la Cruz presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la terminación del destacamento policial en el municipio Quisqueya de la provincia San Pedro de Macorís. Proponente: senadora Aracelis Villanueva Figueroa

Expediente núm. 00809-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al señor Ángel de la Cruz, presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, disponer la terminación del destacamento policial del municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís, con el objetivo de garantizar la seguridad ciudadana de esta demarcación.

La construcción del destacamento policial en el municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís, se encuentra en proceso desde hace un tiempo considerable, sin que se visualice su terminación, lo cual ha provocado el aumento de los niveles de delincuencia, perturbando la tranquilidad y afectando el desarrollo de las actividades sociales, culturales y económicas de sus habitantes.

La conclusión de esta importante obra en el citado municipio representa una inversión directa en la seguridad y el bienestar de la población y estimularía la confianza de sus residentes, inversionistas y comerciantes.

Además, es deber del Senado de la República, en su función de representación, tomar las decisiones legislativas que beneficien a las comunicades y le permitan solventar sus necesidades y diligencias estatales.

Mecanismos de consulta

El artículo 298 del Reglamento del Senado establece las modalidades de los mecanismos de consulta de las comisiones; al amparo de este artículo, durante el proceso de estudio del citado proyecto de ley, la comisión utilizó los siguientes:

- ✓ Reunión de fecha 02 de septiembre de 2025, en la cual se analizó de manera minuciosa el contenido de la citada iniciativa, a los fines de constatar su pertinencia y viabilidad. En este ejercicio se evidenció que el texto amerita ser adecuado a las exigencias de las normas legislativas y lingüísticas.

- ✓ Análisis de las sugerencias del equipo técnico asignado a la comisión, quienes recomendaron rendir informe favorable a esta iniciativa, con una redacción alterna al texto presentado.

Conclusión

Finalizado el proceso de análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el núm. 00809.

La comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Cristóbal Castillo Liriano, vicepresidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro; Pedro Antonio Tineo Núñez, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

Firmantes: Franklin Martín Romero Morillo, presidente; Cristóbal Castillo Liriano, vicepresidente; Moisés Ayala Pérez, secretario; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo,

miembro; Rafael Barón Duluc Rijo, miembro; Milciades Aneudy Ortiz Sajiun, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

(El senador Franklin Martín Romero Morillo, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hemos concluido, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, honorable presidente. Queremos solicitar que esta iniciativa sea incluida en el Orden del Día para fines de aprobación.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria. Vamos a someter que la Iniciativa núm. 0809-2025 sea incluida en el Orden del Día de la presente sesión. A votación.

> **Votación mano alzada 003.** Sometida a votación la propuesta de la senadora Aracelis Villanueva Figueroa, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 0809-2025, Resolución mediante la cual se solicita al señor Ángel de la Cruz presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la terminación del destacamento policial en el municipio Quisqueya de la provincia San Pedro de Macorís. **27 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Incluida en el Orden del Día.

Senador presidente: Ahora tiene la palabra el senador Jonhson Encarnación, desde Elías Piña en San Pedro de Macorís.

Senador Jonhson Encarnación Díaz: Muy buenas tardes, señor presidente, buenas, Bufete Directivo, a los colegas senadores y senadoras, al equipo técnico, invitados especiales y a todos los petromacorisanos presentes.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas, respecto a la Resolución que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la intervención inmediata de la carretera del municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. Proponente: senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Expediente núm. 00850-2025-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República que instruya al ministro de Obras Públicas y Telecomunicaciones para la reconstrucción de la carretera del municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís, para garantizar una comunicación vial más efectiva y segura.

La carretera que comunica el municipio de Quisqueya con el resto de la provincia se encuentra en avanzado deterioro, representando un riesgo para la seguridad de quienes la transitan, lo que limita el acceso oportuno a servicios básicos como salud, educación y comercio, afectando a miles de ciudadanos que diariamente deben desplazarse por ella, lo que impacta negativamente la calidad de vida de sus habitantes.

Con la construcción de dicha carretera se contribuye de manera efectiva a la mejora de la calidad de vida, la salud, la educación y la movilidad vial para la actividad comercial que se producen en esas comunidades.

Es deber del Estado garantizar infraestructuras viales seguras, eficientes y en condiciones óptimas, como parte del compromiso con el desarrollo integral de las comunidades.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la comisión utilizó el siguiente:

- ✓ Reunión en fecha 3 de septiembre de 2025, en la cual se analizó la iniciativa objeto de estudio de forma detallada y se revisaron las sugerencias y el informe técnico de fecha 07 de julio de 2025 de los asesores y técnicos de la comisión, quienes sugieren la elaboración una redacción alterna al texto presentado.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa, y tomando en cuenta las sugerencias de los asesores y del equipo técnico, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el expediente núm. 00850. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Félix Ramón Bautista Rosario, presidente; Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

Firmantes: Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

(El senador Jonhson Encarnación Díaz, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Honorable presidente, queremos solicitar que el presente informe, que ha sido leído, sea incluido en el Orden del Día para fines de su aprobación.

Senador presidente: Vamos a someter que la Iniciativa núm. 00850-2025 sea incluida en el Orden Día. A votación.

> **Votación mano alzada 004.** Sometida a votación la propuesta de la senadora Aracelis Villanueva Figueroa, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00850-2025, Resolución que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la intervención inmediata de la carretera del municipio de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. **26 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Incluida en el Orden del Día.

Senador presidente: Continúe, senador.

Senador Jonhson Encarnación Díaz: Gracias, señor presidente.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Obras Públicas, respecto a la Resolución mediante la cual se solicita a Eduardo Estrella, ministro de Obras Públicas y

Comunicaciones, la reconstrucción de la carretera Mella Tramo San Pedro de Macorís-cruce de Cayacoa. Proponente: senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Expediente núm. 00806-2025-PLO-SE

Introducción

El objeto esta resolución es solicitarle al ingeniero Eduardo Estrella, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, disponer la reconstrucción de la carretera Mella, tramo San Pedro de Macorís-Cruce de Cayacoa. La carretera San Pedro de Macorís–San José de los Llanos es una vía clave para la comunicación entre comunidades del Este, pero su deterioro representa un alto riesgo de accidentes para conductores y peatones. Además, la falta de señalización y erosión en los bordes y huecos agravan la situación para los usuarios que diariamente circulan por la referida carretera, limitando el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Esta vía es fundamental para el transporte de productos agrícolas y mercancías entre comunidades, debido a que los municipios de San Pedro de Macorís, San José de Los Llanos y el paraje Cruce de Cayacoa, pertenecientes a la provincia San Pedro de Macorís, sustentan su economía en la industria azucarera, zonas francas, la agropecuaria y el turismo, y su deterioro encarece los costos logísticos y afecta la competitividad de pequeños productores. Además de esto, la solicitada reconstrucción reduciría significativamente los accidentes, fortalecería la integración territorial y beneficiaría a los habitantes de la zona.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el estudio de esta propuesta, la comisión realizó una reunión en fecha 3 de septiembre de 2025, en la cual se revisó el informe técnico y fueron escuchadas las opiniones de los asesores técnicos, quienes sugieren modificaciones en los considerandos, los vistos y la parte dispositiva de la resolución, a fin de enriquecer su contenido. En virtud de esto, la comisión acordó presentar una redacción alterna.

Conclusión

Concluido el análisis de la iniciativa, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** sugiriendo una redacción alterna, anexa. A la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Félix Ramón Bautista Rosario, presidente; Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Bernardo Alemán Rodríguez, miembro María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

Firmantes: Alexis Victoria Yeb, vicepresidente; Casimiro Antonio Marte Familia, secretario; Manuel María Rodríguez Ortega, miembro; Jonhson Encarnación Díaz, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro.

(El senador Jonhson Encarnación Díaz, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva Figueroa.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Honorable presidente, quiero seguir apochándome de la celebración aniversaria para solicitar que esta iniciativa marcada con el núm. 0806-2025 sea incluida en el Orden del Día para fines de aprobación debido a la urgencia que amerita.

Senador presidente: Vamos a someter a solicitud de la proponente, nuestra anfitriona, que la Iniciativa núm. 00806-2025 sea incluida en el Orden Día a votación.

> **Votación mano alzada 005.** Sometida a votación la propuesta de la senadora Aracelis Villanueva Figueroa, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00806-2025, Resolución mediante la cual se solicita a Eduardo Estrella, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción de la carretera Mella Tramo San Pedro de Macorís-cruce de Cayacoa. **27 votos a favor, 27 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Incluida en el Orden del Día.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador vicepresidente Pedro Manuel Catrain Bonilla, desde la provincia Samaná.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Gracias, señor presidente. Me permito, antes de leer el informe, felicitar a nuestra flamante senadora "la reina del este" Aracelis Villanueva, como le decimos cariñosamente en el Congreso. Me siento muy contento, porque esta tierra albergó a mi abuelo, un migrante español que vino a principios del siglo pasado aquí a San Pedro de Macorís, mi padre también trabajó mucho tiempo aquí el ingenio de San Pedro de Macorís. De modo que yo tengo unos lazos afectivos importante con esta Macorís del mar. Vamos a dar lectura al informe.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda Proyecto de ley establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. Iniciativa legislativa presentada por la senadora Ginnette Bournigal de Jiménez.

Expediente núm. 00993-2025-SLO-SE

Introducción

Esta ley tiene por objeto establecer la exención de todo tipo de impuestos y aranceles a diversos insumos y equipos médicos utilizados para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, oftalmológicas y endocrinas.

Las enfermedades cardiovasculares se refieren al conjunto de trastornos del corazón y los vasos sanguíneos; las oftalmológicas son aquellas que afectan las estructuras oculares y perioculares y las enfermedades del sistema endocrino son las que afectan a las glándulas de secreción interna como la hipófisis, tiroides, paratiroides, páncreas y glándulas suprarrenales.

Según la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades cardiovasculares representan la principal causa de muerte en todo el mundo, falleciendo cada año más de diecisiete millones (17,000,000) de personas alrededor del mundo y de acuerdo a datos estadísticos aportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, las enfermedades cardiovasculares representan el sesenta por ciento (60%) de las muertes que se producen en República Dominicana.

Los productos, insumos y equipos médicos utilizados para tratar las enfermedades cardiovasculares, oftalmológicas y endocrinas no son comercializados por los centros de salud, sino que los pacientes los pagan directamente a las casas distribuidoras, aumentando el costo para el enfermo a la hora de pagar el procedimiento, lo que hace imposible su adquisición, condenando a los pacientes de menos recursos económicos a la incapacidad o la muerte. Por lo que es obligación del Estado garantizar la protección de sus ciudadanos en la enfermedad, discapacidad, desocupación y vejez, procurando los medios para la prevención y tratamiento de todas las enfermedades, asegurando el acceso a medicamentos de calidad y dando asistencia médica hospitalaria gratuita a quienes lo requieran.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la comisión analizó esta iniciativa en su reunión de fecha 26 de agosto de 2025, en la se revisó el informe técnico y la opinión de los asesores y técnicos quienes sugieren modificaciones al proyecto ley. Estas modificaciones fueron acogidas por los miembros de la comisión.

Conclusión

Culminado el análisis de este expediente, esta comisión **HA RESUELTO**: **rendir informe favorable,** al expediente núm. 00993, con las siguientes modificaciones:

- **Adicionar dos párrafos al artículo 4 referente a:**

> **"(…) Artículo 4.- Medidas Administrativas.** La Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección de Aduanas, deben tomar todas las medidas que sean necesarias para asegurar la correcta implementación de esta ley.
>
> **Párrafo I.** Las exenciones fiscales y arancelarias aplicadas a los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos deben cumplir su finalidad social de reducir el costo de los tratamientos y procedimientos para los pacientes.
>
> **Párrafo II.** El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social vigilará que las exenciones fiscales y arancelarias se traduzcan en beneficio a la salud y en precio más asequibles a las personas (…)

El contenido del proyecto de ley que no ha sido citado en este informe se mantiene tal y como fue presentado.

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente; Andrés Guillermo Lama Pérez, vicepresidente; Alexis Victoria Yeb, secretario; Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Félix Ramón Bautista Rosario, miembro; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro.

Firmantes: Pedro Manuel Catrain Bonilla, presidente; Alexis Victoria Yeb, secretario; Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro.

(El senador Pedro Manuel Catrain Bonilla, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Ginnette Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Señores, buenos días, para mí es de muchísimo orgullo estar hoy en “la sultana del este”; es de muchísimo orgullo estar en esta universidad, de una gran historia y de un hombre para el que quiero pedir un aplauso simbólico (todos los presentes realizan un aplauso legislativo) no para ti, Josecito, para don José Hazim Frappier, para tu papá. Alguien que tuvo esta brillante idea y muchos estudiantes de Puerto Plata, de Puerto Rico, de otros países, vinieron aquí a nutrirse. Hay una historia bellísima de San Pedro de Macorís con Puerto Plata y la producción de caña. Así que Aracelis, feliz de estar aquí, y yo supongo que tú nos darás algunos domplines después de la sesión. Los estamos esperando.

Quiero decir que me paré, porque quiero que este proyecto de ley que se ha dormido, parado en la comisión, porque "fulano", "perencejita", querían poner algo, ya está completo. Esta enfermedad cardiovascular está acabando a la juventud, a los niños, y un marcapasos hoy cuesta hasta un millón quinientos mil pesos; otros cuestan menos, pero quiero pedir que sea puesto en el Orden del Día, presidente, ese proyecto de ley que tanta brega ha dado y que tanta gente se ha opuesto, parece que intereses se oponían a él.

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. Ahora vamos a someter que la Iniciativa núm. 00993 2025 sea incluida en Orden del Día. A votación.

> **Votación mano alzada 006.** Sometida a votación la propuesta de la senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00993 2025, Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobada a unanimidad. Incluida en el Orden del Día.

Presidente senador: Tiene la palabra el senador Daniel Rivera, desde Santiago a San Pedro de Macorís.

Senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes: Muy buenas tardes, honorables senadores y senadoras, Bufete Directivo, personal técnico, así como también a todos los invitados especiales; y como Ginnette saludó de forma especial al papá, pero yo quiero saludar al hijo, a nuestro rector, porque ese es mi amigo también. Un fuerte aplauso simbólico para nuestro rector de la UCE, Josecito Hazim, que hemos estado mucho con esta universidad.

Otro honor que uno de Santiago de los Caballeros reconoce a todos los bateadores fuertes que tiene aquí San Pedro de Macorís, hay que reconocer eso, presidente, pero también el honor de presentar este proyecto de ley, porque tres senadoras se han unido para presentar este proyecto de ley.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto al Proyecto de ley que declara el día 10 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Mujer Médico-Dominicana, en honor a la doctora Evangelina Rodríguez. Proponentes senadoras: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez y Aracelis Villanueva Figueroa.

In voce:

Es decir, que tres mujeres hacen ese honor y yo como uno me siento muy honrado con esta distinción.

Expediente núm. 00609-2025-PL0-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto honrar la memoria de la doctora Evangelina Rodríguez al declarar el 10 de noviembre día de su natalicio, como "Día Nacional de la Mujer Médico Dominicana".

Evangelina Rodríguez Perozo nació el 10 de noviembre de 1879, en San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. Fue la primera mujer dominicana en obtener el título de doctora en medicina. Se especializó en distintas ramas de su carrera, tales como: Pediatría, Otorrinolaringología y Ginecología, cursadas en París (1920-1925). Su práctica y trayectoria la convirtieron en un símbolo de lucha, dedicación y compromiso con la salud y el bienestar de su pueblo.

Con la designación del día 10 de noviembre de cada año como ¨Día Nacional de la Mujer Médico Dominicana¨ no solo se busca honrar la memoria de la doctora Evangelina

Rodríguez, sino también, destacar y visibilizar la gran labor y entrega de todas las mujeres en el ámbito de la salud en la República Dominicana que, con su esfuerzo y dedicación, continúan contribuyendo al bienestar y desarrollo de la nación.

Es deber del Senado de la República reconocer a los hombres y mujeres de la nación que, con su esfuerzo, dedicación, educación y altruismo, han contribuido a la transformación y mejoría de la sociedad y se erigen en referentes para las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, para el análisis de dicha propuesta, la comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 09 de septiembre de 2025, en la cual se analizó la citada iniciativa de forma pormenorizada y se constató su pertinencia.

- Revisión del informe técnico y de las sugerencias de los asesores asignados a la comisión. En función de esto, se evidenció la necesidad de modificar el contenido de los considerandos, a fin de ajustarlos a los preceptos legales y a las normas de técnica legislativa, por lo que la comisión decidió realizar una redacción alterna.

Conclusión

Concluido el análisis de esta propuesta, y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** sugiriendo una redacción alterna, a la iniciativa marcada con el núm. de expediente 00609.

Esta comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente en funciones de presidente; Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

Firmantes: Daniel Enrique Rivera Reyes, vicepresidente en funciones de presidente; Lía Díaz Santana de Díaz, presidenta; Jonhson Encarnación Díaz, secretario; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; Moisés Ayala Pérez, miembro; Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, miembro; Andrés Guillermo Lama Pérez, miembro; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro.

(El senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

La inclusión de este informe en el Orden del Día de hoy, antes que lo digan las damas, lo estamos sometiendo en el día de hoy para que sea tomado en consideración para fines de su conocimiento y aprobación. Muchas gracias, señor presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Rafael Duluc, provincia La Altagracia.

Senador Rafael Barón Duluc Rijo: Señor presidente, Bufete Directivo, nosotros habíamos depositado una iniciativa en este mismo sentido, no conocíamos esta, marcada con el número 1000-2025, que era reconocer, precisamente, a una gran mujer altagraciana; nació en San Rafael del Yuma, pero vivió toda su vida y murió aquí en San Pedro de Macorís, nos referimos a Evangelina Rodríguez Perozo. Es una mujer que la historia aún… estamos en deuda con ella, no se le ha dado el valor y la dimensión que tiene realmente.

Muchos de nosotros la conocíamos solo como la primera médico dominicana, pero no fue la primera médico dominicana solamente, fue también la primera médico dominicana en realizar estudios superiores en París, donde estuvo trabajando de la mano derecha del mejor ginecólogo del momento; y donde también fue patrocinada por el poeta Rafael Deligne, quien le pagó, prácticamente, el viaje. También es la primera feminista dominicana activa que escribió el primer libro-narrativa del feminismo dominicano llamado *Granos de polen*; pero también es la mujer, en ese tiempo, adelantada a su época, que fundó el primer plan social de nutrición infantil en la República Dominicana llamada "La gota de leche", donde aquí, en San Pedro de Macorís, abrió una pequeña clínica cuando entonces el régimen de Trujillo la borró de la historia y no le permitió ejercer la medicina y donde duró siete años, después de graduada, para que le dieran el permiso para ejercer. Fundó una pequeña clínica aquí, privada pero familiar, donde recibía a las mujeres de la época y donde tenía un plan de nutrición infantil, que hoy todavía los gobiernos de la República Dominicana aplican, donde primero trabajaron la nutrición infantil y la lactancia; es decir, que nosotros reconocemos y valoramos a esas senadoras que habían sometido ese proyecto y queremos en el día de hoy retirar nuestro proyecto y adherirnos incluso a la propuesta de este que ya han leído. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador; excelente. Vamos a someter que la Iniciativa núm. 00609-2025 sea incluida en el Orden del Día. A votación.

Votación a mano alzada 007. Sometida a votación la propuesta del senador Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00609-2025, Proyecto de ley que declara el día 10 de noviembre de cada año, como Día Nacional de la Mujer Médico Dominicana, en honor a la doctora Evangelina Rodríguez. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día.

Senador presidente: Escuchando a Rafael Duluc, ahí me llega la idea de que… de ahí viene parte de que San Pedro de Macorís en los años 20, le decían el París de la República Dominicana. Me hizo recordar eso. No habiendo más turnos de informes de comisión, pasamos a turnos de ponencias.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenas tardes, honorable presidente, miembros del Bufete Directivo y buenas tardes a nuestros invitados especiales, a mi pueblo de San Pedro de Macorís.

Antes de proceder a decir unas palabras especiales a cada uno de los presentes y los que están representados, quiero hacer una solicitud, señor presidente, y es que la resolución marcada con el número 01076-2025, que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader, que disponga la ampliación, modernización y equipamiento del recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de San Pedro de Macorís, ya que es demasiado importante, en vista de que cada día crece la necesidad de más carreras, crece la necesidad, también, de apoyar este recinto con tecnología y todo lo que sea necesario para avanzar, queremos solicitar, señor presidente, que sea incluida en la Orden del Día y liberada de todo trámite para fines de aprobación.

Me sigo aprovechando, señor presidente, de nuestra fecha aniversaria. Esa es una, me da las instrucciones de si continuamos, es el número 01076-2025; también queremos solicitar, honorable presidente, el mismo tratamiento. Quiero que el señor director nos coloque ahí unas imágenes de la Calle 20 de San Pedro de Macorís.

(La senadora Aracelis Villanueva Figueroa presenta un video. A continuación, se colocan algunas imágenes mientras expone lo siguiente).

Vista del estado en que se encuentra la Calle 20 en San Pedro de Macorís

Vista del estado en que se encuentra la Calle 20 en San Pedro de Macorís

Una necesidad histórica, una deuda que tenemos con los moradores de la zona sur de San Pedro de Macorís, donde estamos solicitando a través de esta resolución al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, su intervención para que instruya a nuestro querido amigo y hermano, el director del Instituto Nacional de Aguas Potables, Wellington Arnaud, para la inmediata terminación de la obra. Una de las obras más importantes de San Pedro de Macorís que es la Calle 20.

Sabemos que tenemos un presidente que siempre se preocupa por el país, que pone sus oídos en el corazón del pueblo y que ha hecho resurgir a nuestra provincia de San Pedro de Macorís. Por eso solicitamos que se libere de debate, sea incluida en el Orden del Día para fines de aprobación, aprovechándome también de nuestra fecha aniversaria, presidente. El número de esta iniciativa es 01077-2025.

En ese mismo orden, queremos que se le dé el mismo tratamiento a la Resolución que solicita el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, para que se realicen los estudios pertinentes, para que se declare como área de riesgo ambiental al río Soco, en la provincia de San Pedro de Macorís; en virtud de la situación que se dio recientemente, donde aparecieron varios peces muertos. Es importante que esta situación se someta a una investigación y que se haga con la debida celeridad. Así es que esta iniciativa está marcada con el número 01084-2025, señor presidente.

Queremos también seguir aprovechándonos de nuestra fecha aniversaria para solicitar, señor presidente, que el proyecto de ley que hemos sometido, que declara el 10 de septiembre como día del orgullo petromacorisano, sea también liberado de todo trámite y que sea conocido en primera discusión en el Orden del Día, señor presidente. Esta iniciativa está marcada con el número 01081-2025, ya que sometiendo este proyecto de ley, tendríamos institucionalizado el día 10 como día del petromacorisano para celebrar en grande y seguir alimentando nuestra cultura petromacorisana. Ahora sí, con su permiso, señor presidente, después de su intervención, tengo unas palabras especiales para mi pueblo.

Senador presidente: Muy bien. Ella no pide mucho, la senadora, ¿verdad que no? Vamos a someter que las iniciativas 01076-2025, 01077-2025, 01084-2025 y 01081-2025 sean liberadas del trámite de ir a comisión e incluidas en el Orden del Día. A votación.

Votación a mano alzada 008. Sometida a votación la propuesta de la senadora Aracelis Villanueva Figueroa, para incluir en el Orden del Día las siguientes iniciativas:
01076-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la ampliación, modernización y equipamiento del recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de San Pedro de Macorís.

01077-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, para que concluya los trabajos de drenaje pluvial y acondicionamiento vial en la Calle 20 de la ciudad de San Pedro de Macorís.

01081-2025, Proyecto de ley que declara el 10 de septiembre como día del orgullo petromacorisano.

01084-2025, Resolución que solicita al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, realice los estudios correspondientes, a los fines de su recomendación para que el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, declare como área de riesgo ambiental al río Soco, en la provincia de San Pedro de Macorís.

24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad. Liberadas del trámite de comisión e incluidas en el Orden del Día.

Senador presidente: Aprobadas. Incluidas en el Orden del Día y liberadas de todo trámite de ir a comisión estas cuatro iniciativas. Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva, ya en turno de ponencia.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Muchas gracias, honorable presidente; buenas tardes a los miembros que componen el Bufete Directivo; buenas tardes, pueblo de San Pedro de Macorís y me uno al saludo protocolar que nos hiciera ya el presidente del Senado, pero no puedo dejar de mencionar algunas personalidades que han sido parte de esta celebración y quiero destacar la presencia, que no lo llamo hijo, porque me hace sentir muy

mayor, pero lo llamo como hermanito y es mi querido José, rector de esta universidad, que ha hecho posible esta celebración, porque inmediatamente nos aprobaron la resolución para celebrarla, yo estaba buscando un lugar y lo llamé y me dijo "Cuente con esta casa de estudios, lo que usted necesite para que ese evento se dé aquí en estas instalaciones". Muchas gracias, mi querido hermano José, y por tu trabajo también al frente de la casa de estudios.

También aprovecho para saludar a su padre, me llena de orgullo tener un exsenador de la categoría del señor José Hazim, que cuando recibió la invitación y llegó aquí, me dijo: "Me hiciste poner un traje, tenía seis meses que no me ponía un traje y me lo hiciste poner para venir a esta actividad." Muchas gracias, don José, a toda su familia, a su esposa, doña Vilma, por acompañarnos en esta mañana.

Quiero saludar, también, a mis colegas senadores y senadoras, que según nos informa el presidente don Ricardo De Los Santos, esta sesión ha roto, ha hecho más historia de lo que estamos haciendo, porque ha sido la más numerosa en asistencia. La primera sesión celebrada fuera del Senado, que cuenta con veintiséis senadores presentes, ha sido la de San Pedro de Macorís, y eso merece un aplauso simbólico, ¿verdad? (todos los presentes realizan un aplauso legislativo). Gracias a todos, honorables y queridos colegas, que tanto amor le han puesto a este descenso.

Quiero saludar a mi general, Ramón Ramírez, que está como un soldado ahí, desde temprano, apoyando y colaborando para que esta actividad también sea una realidad; y quiero saludar a nuestra reina, nuestra virreina y nuestra princesa de San Pedro de Macorís, que también han estado presentes desde temprano con nosotros; saludar a nuestro alcalde, Raymundo Ortiz, y en ellos, a todos los alcaldes de todos los municipios que están aquí presentes, levanten la mano los alcaldes. Gracias a todos, no los voy a mencionar por asuntos de tiempo, pero desde mi corazón, un profundo agradecimiento.

Quiero también saludar a los transportistas, la comisión que está aquí presente, muchísimas gracias por acompañarnos; el director de Cultura, Aneudy Guerrero, que también ha sido parte de la organización de este evento; Marcos Caminero, el hombre del machete y *gillette*, que también ha dicho presente en esta celebración, gracias, Marcos, por acompañarnos; a todos los regidores; amigos de la prensa, dueños de medios, que también están aquí

presentes, por ahí vi a Joaquín Chea, a mi querida Zuna, gracias a todos por acompañarnos y a todos los funcionarios y servidores públicos presentes, mis regidores queridos, gracias a todos.

De verdad que es un gran honor tener a todas las autoridades locales, a todos los ciudadanos y ciudadanas, darles la bienvenida a esta noble tierra de San Pedro de Macorís, nuestra querida 'Sultana del Este', la ciudad de los más bellos atardeceres, tierra de grandes poetas, tierra de peloteros que han llenado de orgullo a nuestra nación hasta nivel internacional.

Macorís del Mar, tierra fértil en lo que es la cultura, hoy no es un día cualquiera. Hoy estamos celebrando el 143 aniversario de historia, de identidad, una lucha colectiva para poder celebrar lo que hoy celebramos. Un día como hoy, 10 de septiembre del año 1882, asumieron nuestras primeras autoridades de la República Dominicana, amparadas en el decreto del 2013, del 23 de junio, donde el entonces Fernando Arturo de Meriño, que era nuestro presidente en ese entonces, con la entrada en vigencia de dicho decreto, a partir del 1 de septiembre del 1882, es cuando San Pedro de Macorís adquirió la categoría de puerto marítimo. Ese término se utilizaba mucho y era sustituido por provincia en ese entonces. A partir de esta promulgación de la constitución en el 1907, desde entonces comenzamos a escribir con esfuerzo y con visión un capítulo invaluable en el desarrollo de la República Dominicana.

San Pedro ha sido un faro de innovación, de valentía, de primeros pasos; aquí en esta tierra, se jugó béisbol por primera vez y las Estrellas Orientales solo necesitan un play para brillar, porque somos grandes. ¡Que vivan las Estrellas Orientales! Vamos a dar un aplauso simbólico a nuestro equipo oriental (todos los presentes realizan un aplauso legislativo). Se convirtió en una de las mayores pasiones nuestras, ese equipo. Fuimos también, esta tierra, sede del primer cuerpo de bomberos del país, San Pedro de Macorís; además, siempre estamos listos para servir; fuimos, también, sede del primer hipódromo, que fue aquí en San Pedro de Macorís también; el primer edificio de tres niveles fue aquí que se fundó, que se creó en San Pedro de Macorís, somos una tierra pionera en todo el sentido de la palabra.

Hacemos historia hoy, porque por ser la primera mujer senadora, hoy también celebramos la primera sesión del Senado de la República en San Pedro de Macorís. Aquí se impulsó

también una gran expansión industrial de la caña de azúcar, somos tierra del azúcar; además, con la instalación de los primeros ingenios modernos, que fue aquí también el primer ingenio, en mi batey, el batey Angelina, que no puedo jamás negar mis raíces, esto nos convirtió a nosotros en el corazón de la industria azucarera dominicana.

Tuvimos, también, la primera calle pavimentada, fue aquí en San Pedro de Macorís la primera calle del país que fue pavimentada; somos, además, cuna de poetas, cuna de escritores y de grandes artistas. Tierra de René del Risco, que jamás se puede olvidar eso; tierra de don Pedro Mir, el poeta nacional; Carmen Natalia; Evangelina Rodríguez, que ven ustedes como la hemos reconocido en el día de hoy; Antonio Zaglul, Víctor Villegas. Además, grandes escritores y atletas que han puesto en alto a nuestra República Dominicana.

Aquí, en esta tierra se siente la poesía en el aire, se siente la cultura en las calles y el arte como forma de vida y no hablamos solo de infraestructura, hablamos de avances sociales, avances culturales, deportivos y humanos. Somos una mezcla de pueblos y tradición. Los cocolos trajeron consigo también nuevas costumbres en el ámbito laboral, cultural, espiritual. Entre ellos, nuestros Guloyas, que no los podemos dejar de mencionar, declarados por la UNESCO como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad. Somos, sin lugar a duda, una tierra que respira identidad. Somos tierra de hombres y mujeres valientes, de visionarios y trabajadores, de figuras que han hecho historia en el deporte, en la literatura, en el arte, en la política y también en la economía.

Hoy, como si el tiempo nos abrazara con gratitud, volvemos a hacer historia por primera vez en la historia de nuestra democracia. El Congreso se traslada hoy a nuestra provincia y no es una casualidad, es un reconocimiento de nuestros aportes al desarrollo de la nación dominicana. Como representante de esta provincia también y como hija orgullosa de mi San Pedro de Macorís, agradezco profundamente a cada uno de mis colegas senadores por decir presente y por unirse a nosotros en esta jornada memorable. Su presencia no solo fortalece la democracia, también dignifica a nuestro pueblo.

Gracias por valorar nuestra historia y por ayudarnos a seguir construyendo un mejor futuro. Muchas gracias, bienvenidos a su casa y que viva San Pedro de Macorís. Doña Lila, un abrazo.

Senador presidente: Gracias, secretaria. Tiene la palabra la senadora Lía Díaz de Díaz.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: Muy buenas tardes, don Ricardo De Los Santos, presidente del Bufete; colegas senadoras y senadores, buenas tardes a esta tierra a la que le debemos tanto; buenas tardes, don José Hazim, rector; su esposa y su hijo, rector, a nuestra querida Lila, autoridades, gobernadora, autoridades municipales, eclesiásticas y militares.

Yo voy a hablar como Lía Ynocencia Díaz Santana, matrícula 18-778. Vine aquí a esta tierra en septiembre del año 1981, en un momento cuando había muchas tensiones en universidades, muchos sureños encontramos aquí, muchas familias encontraron aquí de la mano del doctor, de don José Hazim Azar, un aliciente para que todos sus hijos vinieran aquí a obtener el pan de la enseñanza, eran cinco pesos (RD$5.00) la matrícula y un peso (RD$1.00) para el carnet universitario. De la calle, de la avenida donde residía en el Batey Central, hoy Villa Central, Barahona, ingenio Barahona, habíamos alrededor, don José, doctor José Hazim, más de veinte familias, de muchos hijos, de mi parte éramos cinco hermanos que vivíamos aquí y toda la calle de cuatro, tres hermanos también aquí estudiaron; eso hizo que la UCE tuviera en su momento una extensión en Barahona.

Pero no solamente eso, nunca se escatimó esfuerzo en tener buenos profesores, don José Hazim Azar, que Dios lo tiene en su gloria, decía: cuando ustedes vayan mis hijos, vayan con la frente en alto, había un dicho que cuando queríamos algo rector, a don José había que ver dónde tenía el bastón, ¿verdad? De un lado era que sí y de otro lado era que no, vayan a hablar con él, que ya tiene el bastón de un lado y ahí había toda una positividad.

Aquí hubo médicos de la categoría de…, profesores de don Caonabo Tejeda Florentino, ¿quién no recuerda a Caonabo? Pero también el doctor Peña Vasallo, el doctor Balcácer, del Giudice, médicos de la categoría del doctor Ney Arias Lora, Mena Castro, los hermanos Seret, nuestra doctora Grey Coiscou, el doctor Morey, los doctores Méndez, la doctora Lidia La Hoz, que la trajeron de Cuba para que dé clase en esta universidad, mi profesora y mi mentora. O sea, tuvimos todos los recursos humanos de especialistas, de buenos profesores para que seamos formados buenos médicos y con ello ir por el mundo, porque en cada país,

Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Miami, Estados Unidos, donde quiera que usted va, encuentra un ucediano.

Nosotros, como egresada de esta universidad y venir hoy como legisladora, le digo gracias, don José; gracias, rector José Hazim Frappier, y ahora su hijo. Gracias, por tanto, por permitir abrir las puertas a un costo bajo para que miles de dominicanos pudiéramos venir aquí a San Pedro a obtener el pan de la enseñanza. ¡Muchas gracias!

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. Tiene la palabra el senador Moisés Ayala.

Senador Moisés Ayala Pérez: Muy buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores, senadoras, a los diputados presentes, a la exdiputada doña Lila Alburquerque, que compartimos cuatro años 20-24 en la Cámara de Diputados, a la familia Hazim completa, a todos los invitados especiales, público en general.

Antes de mi breve turno de ponencia, quiero recalcar, al igual que la honorable senadora de Azua (pero que es oriunda de mi provincia Barahona) la doctora Lía Díaz, que la Universidad Central del Este llegó a Barahona en el año 1970, duró unos veinte años allá, y tenemos muchos profesionales de calidad egresados de esta universidad de nuestra provincia, pero que lamentamos grandemente que tuvieron que salir y quiero recordarle a la familia Hazim, por si no lo recuerdan, que en Barahona tienen un solar en un buen punto estratégico, que si no lo quieren los barahoneros lo necesitamos, pero nos gustaría grandemente que también exista una Universidad Central del Este, extensión Barahona, porque tenemos universidades privadas; pero también reconocemos la calidad de los profesionales, tenemos muchos colegas médicos. Yo soy médico, hicimos especialidad juntos, egresados de esta universidad y son brillantes. Creo que en Barahona también necesitamos que ustedes vuelvan y que dejen ese granito de arena en una propiedad de ustedes, no como tenían antes, proyectos alquilados.

Señor presidente, tomé este turno para agradecerles a usted y a los senadores Gustavo Lara Salazar, de San Cristóbal; al senador de Elías Piña, Johnson Encarnación; al senador de Bahoruco, Guillermo Lama, quienes nos acompañaron el pasado viernes 5 de este mismo mes de septiembre a nuestra rendición de cuentas en nuestra provincia. Fue una gran

actividad que hicimos abierta al público, donde asistieron más de seiscientas personas y nos dieron el apoyo. Y ese apoyo, le decía a mi presidente Ricardo De Los Santos que quiero hacerlo de manera pública aquí, que nos dio ese espaldarazo, al igual que lo hizo con Aneudy y lo acompañamos a Ocoa; de los senadores desplazarse a las diferentes provincias apoyando al senador que va a dar la rendición de cuentas, el informe de gestión que han hecho por la gran labor que hicimos en el Congreso de la República en este año recién pasado, este año legislativo que acaba de pasar, donde aprobamos proyectos de ley importantes, modificación de la Constitución de la República, Código Penal de la República Dominicana, entre otras leyes que eran muy necesarias para el fortalecimiento de la democracia en la República Dominicana. Presidente, eternamente agradecido por su apoyo de siempre, y en usted a los demás senadores, sé que algunos no pudieron asistir porque tenían actividades y nos expresaron, pero de verdad que muchas gracias. ¡Muchas gracias!

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Siempre estaremos dispuestos a apoyar a todo senador o senadora que haga su rendición de cuentas, lo propio lo hicimos con el senador Omar Fernández que nos invitó, con el senador Aneudy Ortiz, todos los senadores y senadoras que nos inviten, pues, haremos lo posible por acompañarlos en las actividades que tengan en su provincia. Tiene la palabra el senador Franklin Romero, macorizano también, pero de San Francisco.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Muchas gracias. Muy buenas tardes, señor presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras, a todo el pueblo de San Pedro de Macorís, a los diputados y exdiputados aquí presentes, alcaldes, y a toda la ciudadanía en nombre de San Francisco de Macorís, la provincia Duarte.

Como no soy de aquí tengo que inventarme algo que tenga que ver con San Francisco de Macorís y con San Pedro de Macorís. Dice la historia inventada por mí, que fueron dos hermanos que llegaron a este país, uno Pedro y uno Francisco, uno se fue al norte, al Cibao, y otro se quedó aquí en el este en San Pedro de Macorís y por eso somos primos hermanos, así que somos familia.

Quiero felicitarlos realmente por su 143 aniversario, por la fundación de este maravilloso pueblo; y en este turno de ponencia, realmente quiero aprovechar que justamente hoy

también estamos celebrando una fecha que no es tan favorable ni es tan bonita como la estamos presentando y la legisladora Lila Albuquerque, que también duramos cuatro años en la Cámara de Diputados, no me deja mentir, y algunos diputados y senadores.

Es que hoy, doña Lila, seis años de la Ley de Mecenazgo, con sus avances, sus tropiezos y la urgencia de una reforma. La Ley de Mecenazgo es un apadrinaje que tiene que ver y Aneudy (refiriéndose al senador Milciades Aneudy Ortiz Sanjiun) que esta por acá, tiene que saber realmente lo que es el apadrinaje a lo que es la cultura, al arte, al folklore, y es lo que mantiene tanto vivo a los pueblos y justamente San Pedro, que tiene tanta cultura, tanto folklore, le hace falta una Ley de Mecenazgo.

El 10 de septiembre del 2025, justamente hoy, se cumplen seis años de la promulgación de esa ley que viene dando rumbo desde el 2011, cuando el exdiputado Manuel Jiménez lo sometió por primera vez y no logró, después de tantas insistencias, justamente que se aprobara. Nosotros en el año 2018, asumimos lo que es la ley en la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Cultura y logramos que se aprobara la Ley de Mecenazgo. En el 2019, se promulga por el Poder Ejecutivo, dos años después, se hace el decreto para esta ley, el reglamento de esta ley; sin embargo, después de tantas vueltas que hemos dado, la ley queda sin efecto, ¿por qué queda sin efecto? por una interpretación que le da la Dirección General de Impuestos Internos y también Hacienda, que solamente una palabra que ellos entendían que no era deducible realmente de los impuestos.

¿Qué es la Ley de Mecenazgo? como dije, un apadrinaje muy parecido a lo que es la Ley de Cine, que viene a aportar directamente a que todos esos jóvenes, todos esos talentos que están en los barrios puedan tener un soporte económico y los mecenas, que son muchos, y les puedo mencionar muchísimos mecenas, que están esperando una ley porque tienen dinero para aportar y les puedo mencionar en Santiago lo que es la familia León, en Baní lo que es la familia Perelló, en Santo Domingo la familia Bellapart, en San Francisco de Macorís lo que es la familia Risett, que quieren aportar, pero no tienen una ley que realmente los proteja.

A raíz de esto, después de catorce años que se inicia esta ley, después de seis años de que la ley está promulgada, vigente y en el “limbo”, nosotros, señor presidente, queremos decir y

con la constancia y anuencia de los senadores, que vamos a presentar en el día de mañana, vamos a depositar por Secretaría lo que es una modificación al artículo, a un solo artículo que tiene que ver, justamente, con la parte deducible de impuesto, pero que aún mejor, de los 2.5%, doña Lila, que habíamos sometido aquella vez que fue aprobado, lo estamos elevando a un 5%, ¿y por qué lo estamos elevando a un 5%? porque así lo piden los mecenas que quieren aportar a la cultura.

Así que hago esta ponencia para que sea de ustedes por igual al momento de que los medios, la parte cultural, el Senado, la Cámara de Diputados, asuman esta modificación y tengamos una ley de mecenazgo. ¡Muchísimas gracias y felicidades a todos los petromacorisanos!

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao, desde La Vega.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias del país y el Distrito Nacional y tengo que hacer hincapié en la provincia anfitriona, en nuestra querida colega senadora Aracelis Villanueva, senadora por la provincia de San Pedro de Macorís; autoridades civiles y militares, pueblo en sentido general y de manera especial tengo que saludar a la gobernadora, a Josecito, a Vilma y a José, y a mi hermana que si no la menciono tengo problema, Lila Alburquerque.

Este lugar, esta provincia que hoy cumple 143 años, fue una de los primeros puertos de la República Dominicana. Macorís del Mar es famoso por muchas cosas, reconocida como la Sultana del Este y es definido brillante y magistralmente como un archipiélago de azúcar y alcohol, me gusta cambiarle a azúcar y ron, de peloteros, de poetas, de grandes hombres y mujeres, pero también de grandes trabajadores y sindicalistas que hicieron historia en la República Dominicana.

Este turno de ponencia del Partido Reformista Social Cristiano viene a referirse a ese tema, al tema laboral, un tema que está en el tapete, en la actual coyuntura histórica de nuestro país, debido a la revisión del Código Laboral de la República Dominicana.

La función esencial del Estado es la redistribución de la riqueza, distribuir los ingresos de la manera más equitativa en los territorios y promover el desarrollo y garantizar sobre todo la paz social. Hay que buscar crecimiento económico, pero hay que garantizar paz social, que es el bien intangible más apreciado. Si se pierde la paz, se puede tener riqueza, pero no se tiene nada, se puede tener lo que sea; si no hay paz, si no hay seguridad, se pierde todo.

Ese Código Laboral, que está en el quirófano, en el Senado de la República, es un Código que ha garantizado paz laboral y paz social durante treinta y tres años. Más de tres décadas de tranquilidad, no ha habido confrontaciones entre los patronos y los empleados y se ha producido un crecimiento constante en nuestra economía y hemos ampliado nuestra diversidad de ofertas en la región y en el mundo, como país en vía de desarrollo con números espectaculares, una especie de oasis en el Caribe mayor. Eso no se puede negociar.

Nosotros queremos desde aquí darle certeza desde esta provincia de Mauricio Báez, la provincia de Mauricio Báez, que luchó por los trabajadores del sector azucarero y los trabajadores de toda esta zona del este y del país, que no se le va a poner la mano a la cesantía, que eso se queda tal cual, que no se puede perturbar la seguridad y la paz laboral en la República Dominicana, pero que tampoco se va a variar el tiempo de temporalidad de los empleados hasta fijarlo, tres meses, ni un día más, tres meses es el tiempo de prueba. Decirle que en el Senado existe conciencia plena de eso y que en el caso del Partido Reformista Social Cristiano lo defenderá “a capa y espada”.

Quiero referirme a tres temas de carácter local desde aquí, desde la Sultana del Este, desde el Macorís del Mar, y es que varias de nuestras capitales que tenemos allá en la provincia de La Vega están también de aniversario, igual que San Pedro de Macorís. Ayer, 9 de septiembre, se conmemoran 118 años del 9 de septiembre de 1907, en que se elevó a la categoría de municipio a Constanza, capital ecológica de la República Dominicana, la Suiza del Caribe, productora del 85% de los vegetales que comen nacionales y extranjeros aquí. Desde aquí nuestras felicitaciones a Constanza, a sus hijos Tireo, que ya es municipio, a La Sabina y a todos sus habitantes de esa laboriosa y productiva ciudad de Constanza, que está de 118 aniversario.

El próximo 27 de septiembre cumplirá 167 años de la fundación de la capital ecológica de la República Dominicana, la ciudad de la eterna primavera, aposento divino, porque Dios está en todas partes, pero duerme allá, que es Jarabacoa. 167 aniversario. Nuestras felicitaciones a todos los jarabacoenses de los territorios también, hijos como es Buenavista, Manabao, 163 aniversario el próximo 27 de septiembre.

Pero antes de eso hay una fiesta que no es solamente de los veganos, como nuestro senador del Distrito Nacional, que es jarabacoense, hay una fiesta que es nacional, que es el 24 de septiembre, Día de Nuestra Señora de las Mercedes. Los invitamos a que todos nos acompañen en el Santo Cerro a celebrar el 529 aniversario de los primeros bautizos de América del continente. Ahí nació el cristianismo. Ahí nació en el Santo Cerro y vamos a tener nuestro presidente de la República allá visitándonos. Los invitamos a que se den ese baño y que vengan bendecidos de ese primer punto de donde nació el cristianismo en el continente americano.

Felicidades y queremos, antes de irnos, pedirle en nombre de todos nuestros colegas, ellos nos eligieron, a nuestra senadora de San Pedro que, por favor, reviva la memoria de Pedro Mir y nos recite "Hay un país en el mundo". Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias, senador. Tiene la palabra el senador Aneudy Ortiz Sajiun.

Senador Milciades Aneudy Ortiz Sajiun: Buenas tardes, presidente, miembros del Bufete Directivo, senadores y senadoras. Quiero iniciar felicitando a la senadora de esta bella provincia, Aracelis Villanueva, por esta sesión extraordinaria en este bello lugar, y con ella a todos los petromacorisanos; felicitarlos también por su 143 aniversario. De verdad que quiero decirles que tienen una gran representante en el Senado de la República y ustedes pueden ver todas las iniciativas legislativas que hoy se han presentado, pero las que se presentan todas las semanas en el Senado de la República.

Agradecer al presidente del Senado por haber asistido a la rendición de cuentas nuestra, en la provincia San José de Ocoa. Felicitarlo también por esta iniciativa de sacar el Senado de la República del Centro de los Héroes, del Distrito Nacional, y trasladarla a las provincias

del país. De verdad que es muy bueno que todo el país conozca de cerca el trabajo que realizan los senadores de la República.

Felicitar a José Hazim Frappier, a doña Lila, a un amigo que se convirtió en hermano hace mucho tiempo en el año 2010. Fuimos alcaldes juntos y miembros del Consejo de la Federación Dominicana de Municipios juntos, Tony Echavarría, exalcalde de aquí de San Pedro de Macorís. A Ortiz también, alcalde actual de este bello municipio; a los alcaldes presentes, a los directores de distrito, a los regidores presentes, a los representantes de instituciones. Hoy estoy aquí celebrando este aniversario y quiero felicitarlo no en nombre mío, sino también en nombre de la provincia de San José de Ocoa, una de las provincias más jóvenes que tiene el país y que el doctor Josécito, como le decíamos cariñosamente en el Partido Reformista, Genao (refiriéndose al senador Ramón Rogelio Genao Durán), que tú dices que yo niego de dónde salí. Yo trabajé política con Josecito y con doña Lila y con Ynti Alburquerque también, su hijo. Tuve la oportunidad de compartir, de ser senador junto a nuestro senador histórico Pedro Alegría Soto, que es nuestro padre político y nuestro guía político también.

Esto es una tierra bendecida, una tierra con grandes industrias, que vive de la agricultura, que vive de la pesca, con una economía riquísima y que ha tenido también no solamente grandes peloteros, grandes poetas, sino también grandes políticos como los que han pasado y como los que tienen también en el presente, acompañados de honorables diputados y una gran senadora que tuve el placer de compartir con ella y sé que también ha realizado un gran trabajo por el desarrollo de esta provincia. Que Dios bendiga San Pedro de Macorís y que Dios bendiga a su gente. Muchas gracias y feliz resto de tarde para todos y para todas.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Lo único que le voy a pedir, que cuando tengan rendición de cuentas, dos senadores o actividades el mismo día que, por favor, la hagan con mayor espacio disponible… excúseme, senadora, porque la verdad que me pusieron a correr demasiado. Una rendición de cuentas en Barahona convocada a las cuatro (4:00 p. m.) y la otra en San José de Ocoa a las seis de la tarde (6:00 p. m.) Ya ustedes saben, entonces el helicóptero tenía un fallito.

La senadora anfitriona, sabemos de sus emociones, y me pidió que quería un pequeño segundo turno de ponencias para hacer un reconocimiento y una mención especial a la representante del Poder Ejecutivo aquí en esta provincia. Tiene la palabra la senadora Aracelis Villanueva.

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Gracias, presidente, aunque hemos pedido poco en el día de hoy, queremos que nos dedique un minutito, "un chin más", como diría Cavada, para saludar de modo muy especial a mi querida, honorable gobernadora que, desde temprano, yo creo que fue la primera en llegar y me ha acompañado desde el inicio hasta ahora y hasta el final.

Y quiero destacar también a algunos empresarios que están aquí presentes, representantes de Coastal, que está por ahí, el señor Basilio Cedeño, gracias por estar aquí; los representantes de la empresa Vicini que también nos acompañan; Asociación de Industria de Zonas Francas, que también están por ahí y nuestra gente querida de Cemex, que también nos acompañan en el día de hoy. Muchísimas gracias. Y destacar que también aquí los médicos que son muchos, colegas senadores, el Congreso está lleno de médicos.

Me destacan que el primer cirujano del país, el señor Ney Arias Lora, también es de aquí, de San Pedro de Macorís; muchísimas gracias, colega Johnson, por ese recordatorio tan bonito. Vamos a dar un aplauso también reconociendo a este distinguido caballero (todos los presentes realizan un aplauso legislativo).

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. No habiendo más turnos de ponencias, me voy a permitir usar un minuto del mismo, debido a que en la sesión pasada se presentaron dos iniciativas, que fueron las 00997-2025 y 01029-2025, que modifican la Ley sobre salud mental.

Estas iniciativas nosotros las estamos remitiendo, al igual que la 00413-2024, a la Comisión Especial que estudia un proyecto inicial de la senadora Aracelis Villanueva Figueroa, pero para que estudie todos los proyectos al mismo tiempo y haga una fusión de todos, a la Comisión Especial que preside el senador Moisés Ayala.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: No habiendo más turnos de ponencia, vamos a someter a votación el Orden del Día, incluyendo las iniciativas 00849-2025, 00587-2025, 00809-2025, 00850-2025, 00806-2025, 00993-2025, 00669-2025, 01076-2025, 01077-2025, 01084-2025 y la 01081-2025. A votación el Orden del Día.

Votación mano alzada 009. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad el Orden del Día.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Teníamos inicialmente en agenda dos iniciativas para ser conocidas en primera discusión; las dos iniciativas son 00981-2025 y la 01008-2025, que ambas habían sido aprobadas y perimidas en la Cámara de Diputados y les vamos a dar el mismo tratamiento de liberación de lectura; pero, además, las que se incluyeron en el Orden del Día de hoy, 01081-2025, 00609-2025 y la 00993-2025, vamos a someter la liberación de lectura para que sean leídas íntegramente en segunda discusión. A votación la liberación de lectura de estas cinco iniciativas.

Votación mano alzada 010. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00981-2025, Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional del detective privado.

01008-2025, Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana.

01081-2025, Proyecto de ley que declara el 10 de septiembre como día del orgullo petromacorisano.

00609-2025, **Título modificado:** Ley que declara el día 10 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Médica Dominicana", en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo.

00993-2025, Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. **21 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberadas de lectura.

Senador presidente: Ahora las sometemos una por una.

10.6.1 Iniciativa: 00981-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional del detective privado. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 18/8/2025. En agenda para tomar en consideración el 2/9/2025. Tomada en consideración el 2/9/2025. Liberada de trámites el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00981-2025 en primera discusión. A votación.

Votación mano alzada 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00981-2025, Proyecto de ley que regula el ejercicio profesional del detective privado. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión.

10.6.2 Iniciativa: 01008-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. Proponente: Santiago José Zorrilla. Depositada el 19/8/2025. En agenda para tomar en consideración el 2/9/2025. Tomada en consideración el 2/9/2025. Liberada de trámites el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01008-2025 en primera discusión. A votación.

Votación mano alzada 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01008-2025, Proyecto de ley que declara las corridas de toros de la provincia El Seibo, patrimonio cultural inmaterial de la República Dominicana. **23 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión.

10.6.3 Iniciativa: 01081-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el 10 de septiembre como día del orgullo petromacorisano. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 8/9/2025. En agenda para tomar en consideración el 10/9/2025. Tomada en consideración el 10/9/2025. Liberada de trámites el 10/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01081-2025 en primera discusión. A votación.

Votación mano alzada 013. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01081-2025, Proyecto de ley que declara el 10 de septiembre como día del orgullo petromacorisano. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión.

10.6.4 Iniciativa: 00609-2025-SLO-SE

Título modificado: Ley que declara el día 10 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Médica Dominicana", en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo. Proponentes: Lía Ynocencia Díaz Santana; Ginnette Bournigal de Jiménez; Aracelis Villanueva Figueroa; Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 20/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 25/3/2025. Tomada en consideración el 25/3/2025. Enviada a comisión el 25/3/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00609-2025 en primera discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 014.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00609-2025, **Título modificado:** Ley que declara el día 10 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Médica Dominicana", en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo. **24 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión.

10.6.5 Iniciativa: 00993-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. Proponente: Ginnette Bournigal de Jiménez. Depositada el 19/8/2025. En agenda para tomar en consideración el 19/8/2025. Tomada en consideración el 19/8/2025. Enviada a comisión el 19/8/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00993-2025 en primera discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 015.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00993-2025, Proyecto de ley que establece exenciones impositivas y arancelarias para los insumos y equipos médicos cardiovasculares, oftalmológicos y endocrinos. **24 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión.

Senador presidente: Les vamos a pedir a los senadores, por favor, estar atentos como aquí no es electrónico, que es levantando la mano, porque a veces sé que tienen la intención de votar, pero… para que estemos un "poquitito" más atentos.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

Senador presidente: En el mismo orden, tenemos cuatro iniciativas para segunda discusión que son la 01007-2025, 01021-2025, 00623-2025 y 00469-2025. Todas habían sido aprobadas en dos discusiones en el Senado de la República y perimidas en la Cámara de Diputados. Como están intactas de cómo se aprobaron en el Senado de la República sometemos la liberación de lectura, para ser sometidas una por una. A votación la liberación de lectura.

Votación mano alzada 016. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

01007-2025, Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de la Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley núm. 202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas.

01021-2025, Proyecto de ley que declara el casabe como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana.

00623-2025, Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Edison Rodríguez Paulino el multiuso del municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez.

00469-2025, Proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).

23 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberadas de lectura.

Senador presidente: Ahora las sometemos una por una.

10.7.1 Iniciativa: 01007-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de la Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley núm. 202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas. Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 19/8/2025. En agenda para tomar en consideración el 28/8/2025. Tomada en consideración el 28/8/2025. Liberada de trámites por haber sido aprobada en el Senado de la República y perimida en la cámara de diputados el 28/8/2025. En agenda el 2/9/2025. Aprobada en primera lectura el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01007-2025 en segunda discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 017.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01007-2025, Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de la Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley núm. 202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión.

10.7.2 Iniciativa: 01021-2025-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el casabe como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 21/08/2025.en agenda para tomar en consideración el 28/08/2025. Tomada en consideración el 28/08/2025. Liberada de trámites por haber sido aprobada en el Senado de la República y perimida en la Cámara de Diputados el 28/08/2025. En agenda el 02/09/2025. Aprobada en primera lectura el 02/09/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01021-2025 en segunda discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 018.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01021-2025, Proyecto de ley que declara el casabe como patrimonio cultural inmaterial de la nación dominicana. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión.

10.7.3 Iniciativa: 00623-2025-PLO-SE

Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Edison Rodríguez Paulino el multiuso del municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez. Proponente: Ricardo De Los Santos Polanco. Depositada el 25/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 27/3/2025. Tomada en consideración el 27/3/2025. Enviada a comisión el 27/3/2025. En agenda el 28/8/2025. Informe leído con modificaciones el 28/8/2025. En agenda el 2/9/2025. Aprobada en primera con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Le paso la palabra al vicepresidente, porque es de autoría nuestra.

(En estos momentos el senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco cede la dirección de los trabajos al vicepresidente Pedro Manuel Catrain Bonilla, para la aprobación de la siguiente iniciativa, conforme lo que establece el artículo 211 del Reglamento del Senado).

Senador presidente en funciones: Honorables senadores y senadoras vamos a proceder a someter al Pleno del Senado la Iniciativa núm. 00623-2025. A votación.

> **Votación mano alzada 019.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00623-2025, Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de

Edison Rodríguez Paulino el multiuso del municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión.

(El senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco retoma la dirección de los trabajos de la sesión).

Senador presidente: Muchas gracias, señor vice.

10.7.4 Iniciativa: 00469-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). Proponentes: Alexis Victoria Yeb; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 22/1/2025. En agenda para tomar en consideración el 4/3/2025. Tomada en consideración el 4/3/2025. Liberada de trámites por haber sido aprobada en el Senado de la República y perimida en la Cámara de Diputados el 4/3/2025. En agenda el 11/3/2025. Aprobada en primera lectura el 11/3/2025. En agenda el 13/3/2025. Enviada a comisión el 13/3/2025. En agenda el 2/9/2025. Informe leído con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00469-2025 en segunda discusión. A votación.

Votación mano alzada 020. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00469-2025, Proyecto de ley que reorganiza el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL). **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en segunda discusión.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Tenemos nada más y nada menos que dieciocho iniciativas para única discusión. Vamos a someter que sean liberadas de lectura como se leyeron su informe para ser sometidas una por una. Nos referimos a las iniciativas 00310-2024, 00297-2024, 00827-2025, 00865-2025, 00876-2025, 00916-2025, 00923-2025, 00968-2025, 01076-2025, 01077-2025, 01084-2025, 00809-2025, 00806-2025, 00849-2025, 00850-2025 y la 00587-2025. A votación la liberación de lectura para ser sometidas una por una.

Votación mano alzada 021. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00310-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga se incluya en el presupuesto general del Estado para el año 2026, la construcción de la carretera que comunica las secciones de Las Aguas y La recta de Sanita, en el municipio de Montecristi.

00297-2024, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa.

00827-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal**.**

00865-2025, Resolución que reconoce a Carmen Heredia Ottenwalder, por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo del arte y la cultura en la República Dominicana.

00876-2025, Resolución mediante la cual se reconoce a Jeannette Miller, por su destacada trayectoria literaria y sus aportes a la literatura y poesía dominicana.

00916-2025, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la terminación de la construcción del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), ubicado en el sector de Villa Olímpica, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago.

00923-2025, Resolución que reconoce de manera póstuma, al maestro de las artes plásticas dominicana, José Cestero.

00968-2025, Resolución que reconoce al cantante y compositor Frank Reyes por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la música y el arte en la República Dominicana**.**

01076-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la ampliación, modernización y equipamiento del recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de San Pedro de Macorís.

01077-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, para que concluya los

trabajos de drenaje pluvial y acondicionamiento vial en la Calle 20 de la ciudad de San Pedro de Macorís.

01084-2025, Resolución que solicita al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, realice los estudios correspondientes, a los fines de su recomendación para que el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, declare como área de riesgo ambiental al río Soco, en la provincia de San Pedro de Macorís.

00809-2025, Resolución mediante la cual se solicita al señor Ángel de la Cruz presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la terminación del destacamento policial en el municipio Quisqueya de la provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la terminación y equipamiento del destacamento policial del municipio de Quisqueya, provincia de San Pedro de Macorís

00806-2025, Resolución mediante la cual se solicita a Eduardo Estrella, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción de la carretera Mella tramo San Pedro de Macorís-Cruce de Cayacoa. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reparación de la carretera Mella, que comunica el municipio de San Pedro de Macorís con el municipio de San José de Los Llanos y el paraje cruce de Cayacoa.

00849-2025, Resolución que solicita al presidente de la República disponer la construcción de un centro de convenciones en la provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga que se incluya, en el presupuesto general del Estado para el año 2026, la construcción de un centro de convenciones en el municipio de San Pedro de Macorís, de la provincia de San Pedro de Macorís.

00850-2025, Resolución que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la intervención inmediata de la carretera del municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción de la carretera que comunica el municipio de Quisqueya con el municipio de San Pedro de Macorís, en la provincia San Pedro de Macorís.

00587-2025, Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Eduardo Estrella, el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera La Ceiba-Macao, sección El Salado, en el distrito municipal Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera que comunica al paraje La Ceiba con el

paraje de El Macao, en la sección El Salado, distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Liberadas de lectura.

Senador presidente: Ahora las vamos a someter en única discusión una por una.

10.8.1 Iniciativa: 00310-2024-SLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga se incluya en el presupuesto general del Estado para el año 2026, la construcción de la carretera que comunica las secciones de Las Aguas y La recta de Sanita, en el municipio de Montecristi. Proponente: Bernardo Alemán Rodríguez. Depositada el 18/11/2024. En agenda para tomar en consideración el 27/11/2024. Tomada en consideración el 27/11/2024. Enviada a comisión el 27/11/2024. En agenda el 2/9/2025. Informe leído con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00310-2024 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 022. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00310-2024, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga se incluya en el presupuesto general del Estado para el año 2026, la construcción de la carretera que comunica las secciones de Las Aguas y La recta de Sanita, en el municipio de Montecristi. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.2 Iniciativa: 00297-2024-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa. Proponente: Milciades Aneudy Ortiz Sajiun. Depositada el 7/11/2024. En agenda para tomar en consideración el 13/11/2024. Tomada en consideración el 13/11/2024. Enviada a comisión el 13/11/2024. En agenda el 2/9/2025. Informe leído con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00297-2024 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 023.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00297-2024, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la construcción de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el municipio de Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.3 Iniciativa: 00827-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 13/6/2025. En agenda para tomar en consideración el 17/6/2025. Tomada en consideración el 17/6/2025. Enviada a comisión el 17/6/2025. En agenda el 2/9/2025. Informe leído el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00827-2025 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 024. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00827-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la instalación de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal**. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.4 Iniciativa: 00865-2025-PLO-SE

Resolución que reconoce a Carmen Heredia Ottenwalder, por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo del arte y la cultura en la República Dominicana. Proponente: María Mercedes Ortiz Dilóne. Depositada el 30/6/2025. En agenda para tomar en consideración el 3/7/2025. Tomada en consideración el 8/7/2025. Enviada a comisión el 8/7/2025. En agenda el 2/9/2025. Informe leído el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00865-2025 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 025. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00865-2025, Resolución que reconoce a Carmen Heredia Ottenwalder, por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo del arte y la cultura en la República Dominicana. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.5 Iniciativa: 00876-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se reconoce a Jeannette Miller, por su destacada trayectoria literaria y sus aportes a la literatura y poesía dominicana. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 2/7/2025. En agenda para tomar en consideración el 3/7/2025. Tomada

en consideración el 8/7/2025. Enviada a comisión el 8/7/2025. En agenda el 2/9/2025. Informe leído con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00876-2025 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 026.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00876-2025, Resolución mediante la cual se reconoce a Jeannette Miller, por su destacada trayectoria literaria y sus aportes a la literatura y poesía dominicana. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.6 Iniciativa: 00916-2025-PLO-SE

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la terminación de la construcción del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), ubicado en el sector de Villa Olímpica, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago. Proponente: Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes. Depositada el 22/7/2025. En agenda para tomar en consideración el 23/7/2025. Tomada en consideración el 23/7/2025. Enviada a comisión el 23/7/2025. En agenda el 2/9/2025. Informe leído con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00916-2025 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 027.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00916-2025, **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la terminación de la construcción del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia

(CAIPI), ubicado en el sector de Villa Olímpica, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.7 Iniciativa: 00923-2025-PLO-SE

Resolución que reconoce de manera póstuma, al maestro de las artes plásticas dominicana, José Cestero. Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 22/7/2025. En agenda para tomar en consideración el 23/7/2025. Tomada en consideración el 23/7/2025. Enviada a comisión el 23/7/2025. En agenda el 2/9/2025. Informe leído con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00923-2025 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 028. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00923-2025, Resolución que reconoce de manera póstuma, al maestro de las artes plásticas dominicana, José Cestero. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.8 Iniciativa: 00968-2025-SLO-SE

Resolución que reconoce al cantante y compositor Frank Reyes por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la música y el arte en la República Dominicana**.** Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 18/8/2025. En agenda para tomar en consideración el 19/8/2025. Tomada en consideración el 19/8/2025. Enviada a comisión el 19/8/2025. En agenda el 2/9/2025. Informe leído con modificaciones el 2/9/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00968-2025 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 029. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00968-2025, Resolución que reconoce al cantante y compositor Frank Reyes por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la música y el arte en la República Dominicana**. 25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.9 Iniciativa: 01076-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la ampliación, modernización y equipamiento del recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 03/09/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01076-2025 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 030. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01076-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, para que concluya los trabajos de drenaje pluvial y acondicionamiento vial en la Calle 20 de la ciudad de San Pedro de Macorís. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.10 Iniciativa: 01077-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, para que concluya los trabajos de drenaje pluvial y acondicionamiento vial en la Calle 20 de la ciudad de San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 04/09/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01077-2025 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 031.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01077-2025, Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), Wellington Arnaud, para que concluya los trabajos de drenaje pluvial y acondicionamiento vial en la Calle 20 de la ciudad de San Pedro de Macorís. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.11 Iniciativa: 01084-2025-SLO-SE

Resolución que solicita al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, realice los estudios correspondientes, a los fines de su recomendación para que el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, declare como área de riesgo ambiental al río Soco, en la provincia de San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 04/09/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01084-2025 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 032.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 01084-2025, Resolución que

solicita al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, realice los estudios correspondientes, a los fines de su recomendación para que el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, declare como área de riesgo ambiental al río Soco, en la provincia de San Pedro de Macorís. **25 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.12 Iniciativa: 00809-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita al señor Ángel de la Cruz presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la terminación del destacamento policial en el municipio Quisqueya de la provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la terminación y equipamiento del destacamento policial del municipio de Quisqueya, provincia de San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 9/6/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00809-2025 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 033. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00809-2025, Resolución mediante la cual se solicita al señor Ángel de la Cruz presidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, la terminación del destacamento policial en el municipio Quisqueya de la provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la terminación y equipamiento del

destacamento policial del municipio de Quisqueya, provincia de San Pedro de Macorís. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.13 Iniciativa: 00806-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se solicita a Eduardo Estrella, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción de la carretera Mella tramo San Pedro de Macorís-Cruce de Cayacoa. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reparación de la carretera Mella, que comunica el municipio de San Pedro de Macorís con el municipio de San José de Los Llanos y el paraje cruce de Cayacoa. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 04/09/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00806-2025 en única discusión. A votación.

Votación mano alzada 034. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00806-2025, Resolución mediante la cual se solicita a Eduardo Estrella, ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la reconstrucción de la carretera Mella tramo San Pedro de Macorís-Cruce de Cayacoa. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reparación de la carretera Mella, que comunica el municipio de San Pedro de Macorís con el municipio de San José de Los Llanos y el paraje cruce de Cayacoa. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.14 Iniciativa: 00849-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República disponer la construcción de un centro de convenciones en la provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga que se incluya, en el presupuesto general del Estado para el año 2026, la construcción de un centro de convenciones en el municipio de San Pedro de Macorís, de la provincia de San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 23/6/2025.

Senador presidente: No pide mucho la senadora, ¿verdad que no? Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00849-2025 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 035.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00849-2025, Resolución que solicita al presidente de la República disponer la construcción de un centro de convenciones en la provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga que se incluya, en el presupuesto general del Estado para el año 2026, la construcción de un centro de convenciones en el municipio de San Pedro de Macorís, de la provincia de San Pedro de Macorís. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.15 Iniciativa: 00850-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la intervención inmediata de la carretera del municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción

de la carretera que comunica el municipio de Quisqueya con el municipio de San Pedro de Macorís, en la provincia San Pedro de Macorís. Proponente: Aracelis Villanueva Figueroa. Depositada el 23/6/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00850-2025 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 036.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00850-2025, Resolución que solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la intervención inmediata de la carretera del municipio Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la reconstrucción de la carretera que comunica el municipio de Quisqueya con el municipio de San Pedro de Macorís, en la provincia San Pedro de Macorís. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

10.8.16 Iniciativa: 00587-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Eduardo Estrella, el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera La Ceiba-Macao, sección El Salado, en el distrito municipal Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera que comunica al paraje La Ceiba con el paraje de El Macao, en la sección El Salado, distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 17/3/2025. En agenda para

tomar en consideración el 20/3/2025. Tomada en consideración el 20/3/2025. Enviada a comisión el 20/3/2025.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 00587-2025 en única discusión. A votación.

> **Votación mano alzada 037.** Sometida a votación la Iniciativa núm. 00587-2025, Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Eduardo Estrella, el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera La Ceiba-Macao, sección El Salado, en el distrito municipal Verón-Punta Cana, municipio Higüey, provincia La Altagracia. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga el acondicionamiento y asfaltado del desvío de la carretera que comunica al paraje La Ceiba con el paraje de El Macao, en la sección El Salado, distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. **24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión.

Senador presidente: Ahora permítanme hacerle una solicitud, tanto a los senadores como a todas las personas que nos acompañan. Antes de pasar el pase de lista final… después del pase de lista, tenemos varios reconocimientos, los vamos a hacer de una forma un poco acelerada por el hecho de que ustedes saben el calor ya está un poco fuerte; pero les vamos a pedir que, por favor, a los homenajeados les demos el apoyo con la presencia de todos y cada uno de nosotros.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Vamos al pase de lista final, por favor.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (27)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla : vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz : secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa : secretaria
Moisés Ayala Pérez
Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano
Rafael Barón Duluc Rijo
Johnson Encarnación Díaz
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo
Omar Leonel Fernández Domínguez
Julito Fulcar Encarnación
Ramón Rogelio Genao Durán
Carlos Manuel Gómez Ureña
Santiago José Zorrilla
Andrés Guillermo Lama Pérez
Gustavo Lara Salazar

Casimiro Antonio Marte Familia

Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun

María Mercedes Ortiz Diloné

Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes

Dagoberto Rodríguez Adames

Manuel María Rodríguez Ortega

Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez

Franklin Martín Romero Morillo

Secundino Velásquez Pimentel

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (05)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Bernardo Alemán Rodríguez

Félix Ramón Bautista Rosario

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Pedro Antonio Tineo Núñez

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y se les convoca para el próximo martes 16 de septiembre, a las dos de la tarde (2:00 p. m.). Ahora vamos como les decíamos, a proceder con los reconocimientos, muchas gracias por la asistencia. Aracelis (refiriéndose a la senadora Aracelis Villanueva Figueroa), te felicito en una sesión fuera del Congreso reunir a veintisiete senadores que tuvimos en la ocasión, eso si no es un récord, es un buen average. Felicidades, anfitriona.

Se cierra esta sesión.

Hora: 1:38 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco
Presidente

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz
Secretaria

Aracelis Villanueva Figueroa
Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número setenta y cinco (0075), de la segunda legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada en la provincia San Pedro de Macorís el día miércoles, diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria